



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

ESPECIALIDAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA.

***Programación Didáctica de Historia del Arte para
2º de Bachillerato.***

***History of Art's Didactic Planning for the
2nd baccalaureate.***

Autora: Sara Alonso Montero.

Tutor: Dr. Valeriano Rodero González.

En Salamanca a 4 de mayo de 2023.
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Resumen.

En el presente Trabajo Fin de Máster (TFM) se desarrollará una programación didáctica para la materia Historia del Arte en el segundo curso de la etapa del bachillerato. En la misma, teniendo en cuenta la legislación LOMLOE, se plasmará la importancia de la Historia del Arte para la consecución de los objetivos de etapa y de las competencias clave y específicas. Se dará importancia a los contenidos de carácter transversal que se trabajan desde esta materia y en base a ellos, entre otros aspectos como el uso de diversos materiales y recursos didácticos, se crearán una serie de actividades, para las cuales se contará con distinta organización en el aula, que se incluirán en la secuencia y temporalización de las unidades didácticas. El proceso de enseñanza-aprendizaje en esta programación estará apoyado por distintas metodologías, sobresaliendo las metodologías activas como el trabajo cooperativo, permitiendo la evaluación del alumnado y de la propia práctica docente.

Abstract.

In this Final Master's Project (FMP) a didactic planning will be developed for the History of Art subject in the second year of the baccalaureate stage. According to LOMLOE legislation, it will be reflected the importance of the History of Art for the achievement of the stage objectives and the key and specific competences concerning this subject. In this subject, transversal contents will also be important such as various materials and didactic recourses, or the creation of different activities for which the class will need a different organization that will be included in the sequence and timing of the didactic units. The teaching-learning process in this program will be supported by different methodologies, standing out the active methodologies such as cooperative work, which will allow the evaluation of the students and the teaching practice itself.

ÍNDICE.

1. Introducción.	4
1.1. Planteamiento del tema y justificación.	4
1.2. Marco legislativo.	4
2. Contribución de la materia de Historia del Arte al logro de los objetivos de etapa. ..	5
3. Contribución de la materia de Historia del Arte al desarrollo de las competencias clave.	6
4. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	8
5. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	11
6. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	22
7. Secuencia de unidades temporales de programación.	25
8. Metodología didáctica.	44
8.1. Estilos de enseñanza, estrategias y técnicas metodológicas.	44
8.2. Actividades.	46
8.2.1. Actividades de iniciación y motivación.	46
8.2.2. Actividades de desarrollo y aprendizaje.	47
8.2.3. Actividades de síntesis o repaso.	47
8.2.4. Actividades de refuerzo y ampliación.	48
8.2.5. Actividades de evaluación.	48
8.2.6. Actividades de autoevaluación.	48
8.2.7. Actividades complementarias y extraescolares.	49
8.3. Organización del alumnado, el espacio y el tiempo.	50
8.4. Materiales y recursos.	51
9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	53
9.1. Plan de Lectura.	53
9.2. Plan de Convivencia.	54
10.3. Plan de Acción Tutorial.	55
9.4. Plan de Atención a la Diversidad.	55
9.5. Plan de Digitalización.	55
10. Evaluación.	56
10.1. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	56

10.2. Orientaciones y procedimiento para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	60
11. Atención a las diferencias individuales del alumnado.	61
12. Conclusiones.	62
13. Bibliografía.	63
14. Anexos.	66
14. 1. ANEXO I. Descripción de los objetivos generales de etapa.	66
14.2. Anexo II. Descripción de los descriptores operativos.	67
14.3. ANEXO III. Pasapalabra de repaso materia Historia del Arte.	70
14.4. ANEXO IV. Modelo de prueba escrita.	71
14. 5. ANEXO V. Modelo de examen final.	72
14.6. ANEXO VI. Línea de tiempo: Vanguardias Históricas.	73
14.7. ANEXO VII. Actividad: partes del templo griego.....	73
14.8. ANEXO VIII. Actividad: los órdenes clásicos.	74
14.9. ANEXO IX. Catálogo de obras: modelo de fichas.	75
14.10. ANEXO X. Rúbricas de evaluación y cuestionario de evaluación.....	78
14.11. ANEXO XI. Desarrollo de la situación de aprendizaje 9: las Hermanas Prerrafaelitas.	81
1. Contextualización.	81
2. Fundamentación curricular.	82
2.1. Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.....	82
2.2. Competencias específicas.	83
2.3. Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y las competencias específicas.	84
2.4. Contenidos transversales que se movilizan junto con los criterios de evaluación e interdisciplinariedad.	87
3. Metodología.	89
3.1. Métodos: estilos, estrategias y técnicas.	89
3.2. Organización del alumnado y el espacio.	89
3.3. Cronograma y organización del tiempo.....	90
3.4. Materiales y recursos.	91
4. Planificación de actividades y tareas.	91
5. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	93
6. Proceso de evaluación.	94
7. Valoración de la situación de aprendizaje.	96

1. Introducción.

1.1. Planteamiento del tema y justificación.

En el presente trabajo se plasma una programación didáctica orientada al segundo curso de la etapa de bachillerato para la materia Historia del Arte para el curso académico 2022 – 2023.

La programación didáctica sirve para reflejar las intenciones a poner en práctica con los estudiantes en un curso (Junta de Castilla y León, 2022). La programación didáctica ejerce gran importancia en el ámbito educativo para los docentes, por lo que, ya que nos encontramos en un Máster Universitario de Profesorado, creo conveniente la realización de la misma.

Se realizará la programación didáctica para segundo de bachillerato, según la nueva legislación LOMLOE que, por tanto, conlleva a un nuevo diseño curricular, dado que es en el único curso en el que la materia Historia del Arte está presente, viendo cómo en los demás cursos se dan pequeñas pinceladas de la misma en la asignatura de Geografía e Historia. Se pretende con esta programación didáctica poner rumbo a una serie de objetivos secundarios basados principalmente en el pensamiento crítico y en el desarrollo personal del alumnado, lo que se hará mediante las actividades elegidas en la programación, con las cuales, además, se buscará arraigar en el conocimiento de los alumnos y las alumnas el valor histórico del arte mediante la sensibilización artística que se desarrollará en ellos y ellas, lo que permitirá apreciar la importancia de la Historia del Arte para complementar o, mejor dicho, para apoyar la materia de Historia.

Además, esta materia cuenta con una finalidad y una importancia; de acuerdo con el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p. 49970)*, la materia de Historia del Arte se basará en el estudio de la obra de arte como manifestación del progreso humano a lo largo de distintas sociedades y culturas mediante el análisis, la interpretación, la valoración crítica y la contextualización histórica de la obra artística. Se pretende con esta materia, por tanto, conocer contenidos históricos, económicos, políticos, culturales, religiosos, filosóficos o biográficos aportando al alumnado una visión interdisciplinar y global de la cultura y del arte. A esto además se suma la dimensión marcada por la riqueza patrimonial, y de promoción cultural, contribuyendo algunas de sus manifestaciones más actuales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.2. Marco legislativo.

La presente programación didáctica se realiza en base a, como se ha mencionado, la LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Se utilizará, además, como documento esencial en el presente trabajo, el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, puesto que la programación se centrará en dicha comunidad autónoma.

Además, también se contará con las siguientes normativas:

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
- Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022.
- Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

2. Contribución de la materia de Historia del Arte al logro de los objetivos de etapa.

En el bachillerato en la Comunidad de Castilla y León los objetivos de la etapa se establecen en el artículo 33 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo* y en el artículo 7 del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril*, a los cuales, además, se le añaden otros tres que se plasman en el artículo 6 del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, a los cuales se les dará las letras que prosiguen según el abecedario: p, q y r (véase anexo I para la descripción de los objetivos de etapa).

Según el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p. 49970)*, la materia Historia del Arte permite al alumnado lograr todos y cada uno de los objetivos de la etapa del bachillerato, haciendo mayor hincapié en alguno de ellos. En primer lugar, se destaca el papel de la mujer en el arte tras su relegación durante siglos, sin contar con la valorativa que merecían dado el trabajo digno que realizaban; esta incorporación de la mujer en el arte, especialmente en el Arte Contemporáneo, hará que los alumnos adquieran una visión crítica de la desigualdad existente entre hombre y mujeres durante toda la Historia y se pretende su aportación en el avance hacia una igualdad de derechos y oportunidades.

Por otro lado, esta materia contribuirá en los alumnos y alumnas de manera que se verá reflejado en su desarrollo personal, pues permitirá la creación de hábitos de trabajo y estudio, la organización de ideas y un lenguaje más fluido que, además, contará con el uso de vocabulario específico. Del mismo modo, se desarrollará en el alumnado el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para la profundización en diferentes manifestaciones artísticas.

Por último, se contribuye a la consolidación de la madurez del alumnado en cuanto que la Historia del Arte desarrollará la sensibilidad artística y los criterios estéticos, aspectos esenciales en el ámbito cultural y también personal del alumnado. El conocimiento de diferentes manifestaciones artísticas favorecerá al alumno para adquirir una visión integradora de la sociedad y desarrollar de este modo su propia creatividad.

3. Contribución de la materia de Historia del Arte al desarrollo de las competencias clave.

Según el Artículo 2 del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (p. 6)*, las competencias clave son los “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”. El desarrollo por competencias se ha realizado desde la LOCE: Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, ya sea en mayor o menor medida, pero las referencias a las mismas se han dado desde entonces (López, 2022).

Acorde con el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (pp. 49970 - 49972)*, la materia Historia del Arte contribuye a la adquisición de las competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Esta materia contribuye a la CCL mediante del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico de la materia para construir un discurso preciso y expresarlo de manera correcta tanto de manera escrita como de manera oral. Esto se consigue a través de la realización de trabajos de definiciones y de investigación. Para la consecución de esta materia se utilizarán análisis, debates y comentarios de obras de arte y de fuentes bibliográficas, la realización de mapas conceptuales o el trabajo con biografías o autobiografías.

Competencia plurilingüe (CP).

Se contribuye a la CP gracias a los términos artísticos procedentes de su lengua originaria, como *contraposto*, *sfumatto* o *ready made*, lo que permite la normalización de la utilización de otras lenguas. Además, aborda la diversidad cultural, lo que conlleva a la propia evolución de la obra de arte.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La STEM se aborda mediante el estudio de las proporciones, tanto en arquitectura, escultura y pintura. Los movimientos artísticos se han de contextualizar en relación con la ciencia y la tecnología del momento en que se desarrollan. Para el desarrollo de esta competencia clave en la materia Historia del Arte, será necesario tener en cuenta los cánones, la perspectiva, la relación entre las partes y el todo, las correcciones ópticas, los avances y transformaciones tecnológicas y científicas, el razonamiento y pensamiento crítico, la aplicación de investigación y método científico, buscar y contrastar información, formular hipótesis, etc.

Competencia digital (CD).

Para abordar la CD es fundamental que el alumnado sepa trabajar con la información de diversas fuentes. De esta forma el alumno deberá reutilizar la información de manera organizada y coherente, creando contenidos digitales en distintos formatos. En esta

competencia se incluiría la utilización de repositorios, aula virtual, manejo correcto y fluido de recursos informáticos y audiovisuales o el uso ético y responsable de las TICs.

Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA).

La CPSAA permite que el alumnado disponga de habilidades o estrategias que faciliten su aprendizaje y que desarrolle curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, destrezas y actitudes. Será de gran importancia, por tanto, la construcción, organización y regulación del propio aprendizaje en el estudiante, el trabajo autónomo o cooperativo, el trabajo con fuentes históricas, la recogida, clasificación y análisis de información a partir de distintas fuentes, la preparación y exposición de debates, el aprendizaje basado en proyectos, los esquemas y mapas conceptuales, los ejes cronológicos o líneas de tiempo, comentarios de obras artísticas o el aprendizaje autónomo y significativo.

Competencia ciudadana (CC).

La CC se plantea mediante la comprensión de la realidad social, uno de los aspectos principales de esta materia. Se consigue a través de la valoración de la repercusión del patrimonio artístico y cultural (material e inmaterial) en el mundo actual y la relación que hay entre los periodos a lo largo del tiempo, del mismo modo que mediante la valoración de la figura de la mujer como artista. También la comprensión y tolerancia hacia la diversidad de manifestaciones ideológicas, culturales y artísticas, sabiendo valorar sus aportaciones y la demostración de empatía, asertividad mediante diálogo, debates y trabajos grupales en los que se expresen libremente las ideas y se respeten las opiniones vertidas. Todo esto permitirá al alumnado poseer un juicio crítico.

Competencia emprendedora (CE).

Desde la Historia del Arte se contribuye al desarrollo de la CE a través del conocimiento del mercado del arte y de las obras sostenibles que artistas contemporáneos se comprometen a realizar para no perjudicar el medioambiente. Sería oportuno aprender a planificar y organizar tareas, tomar decisiones, adoptar responsabilidades y resolver los problemas planteados, del mismo modo que aprender a delegar o liderar, mostrando capacidad de trabajo en grupo y potenciando habilidades personales en la búsqueda de información, selección de materiales y recursos, elección de métodos y estrategias de trabajo y resolución de problemas.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La CCEC se vincula de manera directa con la materia Historia del Arte. Se pretende que a través de la observación de la obra de arte se valore y se sensibilice hacia todo lo artístico y cultural, con incidencia clara en el patrimonio más cercano, del mismo modo que hacia la diversidad de las producciones artísticas y audiovisuales. Con esta competencia se pretende adquirir una actitud abierta y respetuosa hacia las diversas manifestaciones culturales y artísticas; será importante la curiosidad, interés y creatividad como cualidades derivadas del respeto y valoración del patrimonio artístico y cultural.

4. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Conforme con el artículo 2 del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (p. 6)*, se vincularán las competencias específicas que los estudiantes tienen que desarrollar en las actividades, junto con los descriptores operativos (véase anexo II para la descripción de cada uno de ellos) que, según el anexo I del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p. 49580)*, concretan la adquisición de las competencias clave.

En base con el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p. 49972)* se puede observar que la materia Historia del Arte cuenta con cinco ejes en los que se organizan las competencias específicas, los cuales están relacionados entre sí, basados en los conocimientos básicos que el alumnado ha de adquirir al terminar la etapa del bachillerato en la materia Historia del Arte: reconocimiento de las principales manifestaciones artísticas y lo que ello conlleva, conocimiento del vocabulario específico de la materia, el aprendizaje de las distintas funciones del arte en vinculación con los movimientos, épocas o artistas, la valoración del Patrimonio Artístico y la contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la evolución de la representación del ser humano, entre otros objetivos.

Por otro lado, en el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p. 49976)*, se plasman las siguientes competencias específicas:

1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

Serán de gran importancia los trabajos de investigación y búsqueda para el aprendizaje de nuevos contenidos para el alumnado mediante el manejo crítico de fuentes y selección de información, realizando resúmenes o reelaboraciones de la información obtenida para organizar e interiorizar de manera correcta, pudiendo transmitirlo posteriormente (Decreto 40/2022).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

Es relevante que el alumnado reconozca los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión estética y que, además, tenga en cuenta el vocabulario y la terminología específica de la materia, lo que permitirá la realización correcta de comentarios artísticos, investigaciones o reflexiones personales, de manera que conlleve al alumnado a la comunicación y a la participación cooperativa (Decreto 40/2022).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.

3. Distinguir y sintetizar las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

La distinción de las funciones del arte a lo largo de la historia será fundamental a la hora de abordar un estilo o movimiento artístico, de modo que será primordial la vinculación del arte con su función dependiendo de las mentalidades, intereses y acciones del momento en que sea creada una obra. De esta forma se comprenderá la producción y la percepción artística como un proceso vinculado a otros contextos (Decreto 40/2022).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP3, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

Será imprescindible la distinción de las distintas etapas y movimientos de la historia del arte, por tanto, la comprensión de las características principales de cada uno de ellos y las influencias de unos movimientos a otros, lo que hace que perduren en el tiempo o, por el contrario, que se provoque una ruptura, dando lugar a un movimiento nuevo (Decreto 40/2022).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

El alumnado ha de identificar las obras más relevantes de cada artista y cada movimiento artístico sin discriminación alguna, teniendo, por tanto, una visión global de la historia del arte. Del mismo modo deberá de ser con los artistas. Por otro lado, el alumnado tendrá que vincular las creaciones artísticas con un determinado momento histórico, ya que la relación entre el arte y la historia será directa (Decreto 40/2022).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.

Al acabar la etapa de bachillerato los alumnos y alumnas han de tener conciencia con el patrimonio artístico y su conservación, y para esto será crucial la materia Historia del Arte, donde se dará a conocer el mismo y la importancia que con él acarrea, promoviendo además la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Del mismo modo se les hará conscientes de la expresión de identidad que se atribuye al arte (Decreto 40/2022).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

Es importante la percepción de la representación humana a lo largo del tiempo, dando paso a la captación psicológica de los personajes, al igual que el conocimiento del concepto de belleza, fealdad, etc. y su evolución histórica mediante el análisis comparativo de obras realizadas en diferentes periodos de tiempo. También se pretende que adquieran un concepto ajustado de la imagen física promoviendo el respeto y la diversidad humana rechazando cualquier tipo de discriminación (Decreto 40/2022).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Con la materia Historia del arte se dará a la mujer el valor que merece, ya que fue relegada del arte, entre otras disciplinas y tareas. A través de las obras de estas artistas femeninas se puede hacer una diferenciación entre hombres y mujeres a lo largo de la historia. Con esto se pretende fomentar el estudio de artistas femeninas en el alumnado, el cual tendrá que hacer uso de la crítica personal y el rechazo al sexismo (Decreto 40/2022).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2

Figura 1¹.

Relación de las competencias específicas de la materia con los descriptores operativos.

	CCL				CP		STEM				CD				CPSAA				CC				CE		CCEC												
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1
Competencia específica 1	X	X							X											X					X	X							X	X			
Competencia específica 2	X			X										X					X		X							X				X	X	X			
Competencia específica 3	X					X			X										X	X					X	X						X	X	X			
Competencia específica 4	X													X						X					X	X	X					X	X	X			
Competencia específica 5	X								X					X					X	X					X	X	X					X	X	X			
Competencia específica 6	X								X					X					X		XX				X	X	X		X			X	X	X			
Competencia específica 7						X													X	X	X				X	X						X	X	X			
Competencia específica 8			X						X					X					X	X	X				X	X	X					X	X	X			

Fuente: elaboración propia en base al *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León* (p. 50327).

5. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Acorde con el artículo 2 del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato* (p. 6), los criterios de evaluación son una serie de objetivos que el alumno habrá de desempeñar a lo largo del curso, en consonancia con las competencias específicas, y en el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León* (pp.

¹ Todas las tablas y figuras insertadas en el presente trabajo han sido realizadas por elaboración propia mediante la aplicación *Canva*.

49980 - 49981) se plasman de la siguiente manera, vinculados a los indicadores de logro elaborados para el alumnado:

Competencia específica 1.

1.1 Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre los que comprobar la pertinencia de dichas concepciones. (CCL1, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2).

1.1.1 Reconoce las diferentes manifestaciones artísticas.

1.1.2 Logra identificar los distintos ejemplos de dichas manifestaciones y conseguir realizar análisis de obras mediante la comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita.

Competencia específica 2.

2.1 Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos. (CCL1, CCL5, CD1, CPSAA 1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2).

2.1.1 Conoce y utiliza terminología y vocabulario específico.

2.1.2 Expresa y respeta pensamientos propios y ajenos acerca de las obras de arte favoreciendo el respeto mutuo.

Competencia específica 3.

3.1 Distinguir, y analizar y sintetizar las funciones y las dimensiones religiosas, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción. (CCL1, CP3, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2).

3.1.1 Tiene en cuenta la importancia de otros factores exentos a la expresión estética, como por ejemplo la religión, la ideología, la política, la sociedad o la economía.

Competencia específica 4.

4.1 Conocer, y explicar con orden, rigor y corrección gramatical y expresiva las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto histórico, socioeconómico y cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características técnicas y estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo. (CCL1, CD1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

4.1.1 Contextualiza las obras de manera correcta en cuanto a la historia, la sociedad, la economía y la cultura del momento mediante la comprensión lectora, las técnicas y estrategias de la oratoria, el interés y el hábito de lectura y la expresión escrita.

4.1.2 Distingue la función del arte en un periodo concreto.

4.2 Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos. (CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC3.2).

4.2.1 Es consciente de la evolución del arte a lo largo de la historia y de las influencias y/o herencias entre artistas y estilos artísticos.

Competencia específica 5.

5.1 Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir de un conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones, sus características técnicas y estilísticas y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas. (CCL1, STEM2, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

5.1.1 Realiza un comentario de una obra de arte completo, de manera creativa, teniendo en cuenta el contexto, la función del arte, las técnicas artísticas y estilísticas, y su importancia social, política y cultural.

5.1.2 Utiliza un vocabulario específico y adecuado, de forma coherente y ordenada.

5.1.3 Comprende la competencia digital para la búsqueda de información.

5.1.4 Realiza comentarios de obras artísticas con buena expresión escrita.

5.1.5 Es capaz de demostrar sus propias técnicas y estrategias de la oratoria.

5.2 Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, así como la influencia en otros artistas o estilos, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador. (CCL1, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2).

5.2.1 Conoce a los artistas más destacados de cada época y sus datos biográficos más importantes en relación, sobre todo, a su obra.

5.2.2 Atiende las influencias de unos artistas a otros.

5.2.3 Destaca su comprensión lectora.

Competencia específica 6.

6.1 Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. (STEM2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3.2).

6.1.1 Conoce la importancia del patrimonio artístico a través de la lectura, desarrollando así una educación emocional y en valores.

6.1.2 Investiga sobre los procesos en relación al patrimonio artístico, tanto positivos como negativos.

6.2 Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos formales, estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales. (CCL1, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.2).

6.2.1 Comprende la importancia del arte y del patrimonio para la identidad individual y colectiva, desarrollando así una educación emocional y en valores.

6.2.2 Diferencia las características, tanto técnicas como iconográficas, de las diversas escuelas, talleres o grupos.

Competencia específica 7.

7.1 Elaborar argumentos propios sobre la idea de belleza, analizando la representación de la figura humana en obras de distintos estilos artísticos, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo. (CP3, CPSAA 1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2).

7.1.1 Tiene autonomía a la hora de expresar sus pensamientos sobre la idea de belleza de manera oral y escrita.

7.1.2 Conoce el concepto de belleza y su significado a lo largo de la Historia del Arte.

Competencia específica 8.

8.1 Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollan su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto. (CCL5, CD1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2).

8.1.1 Tiene conocimiento de la mujer en el arte, tanto de modelo como artista, aportando así una visión de igualdad de género.

8.1.2 Conoce el contexto político, social y cultural en el que las artistas femeninas desarrollan su producción artística.

8.1.3 Reconoce el arte creado por mujeres como tal y es consciente de la relegación de las mismas en este ámbito.

8.2 Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representan figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad. (CCL5, STEM2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

8.2.1 Analiza la posición de la mujer a lo largo de la Historia del Arte.

8.2.2 Conoce los distintos roles que las mujeres han ocupado en la Historia del Arte.

8.2.3 Realiza análisis comparativos de obras de mujeres de distintas épocas y culturas mediante la comprensión lectora y la expresión escrita adecuada.

Por otro lado, los contenidos de la materia Historia del Arte según el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (pp. 49972 - 49973)* se dividen en cuatro bloques, que quedarían reflejados de la siguiente manera, vinculados con los criterios de evaluación y los indicadores de logro:

BLOQUE A. Aproximación y funciones de la Historia del Arte.

- ✓ El debate sobre la definición de arte el concepto del arte a lo largo de la historia.
 - ¿Qué es el arte?
 - El oficio de historiador del arte.
 - El concepto de arte a lo largo de la historia.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 2.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1.

- ✓ Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.
 - La arquitectura: el arte de edificar.
 - Elementos del lenguaje arquitectónico.
 - La proporción y la armonía.
 - La escultura: técnicas y materiales.
 - Elementos del lenguaje escultórico.
 - La pintura y sus modalidades.
 - Elementos del lenguaje pictórico.
 - Las artes “menores” o decorativas.
 - Otros tipos de obras (música, cine, danza, teatro, fotografía, etc.).
 - El arte como símbolo: iconografía.
 - El juicio estético.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 6.2, 7.1, 7.1.2.

- ✓ Herramientas para el análisis de la obra de arte.
 - ¿Cómo interpretar una obra de arte?
 - Escuelas y talleres.
 - Comentarios de obras artísticas.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 6.2, 6.2.2.

- ✓ La función del arte a lo largo de la historia².
 - El arte como instrumento mágico-ritual.
 - El arte como dispositivo de dominación y control.
 - El arte y su valor propagandístico.
 - El arte y su función didáctica y religiosa.
 - La “compra-venta” del arte: arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social.
 - El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad.
 - El arte como idioma de sentimientos y emociones.
 - El arte como expresión de los avances tecnológicos.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.3, 5.2, 5.2.1.

BLOQUE B. El arte a lo largo de la historia.

- ✓ El arte rupestre su pervivencia en el arte étnico actual.
 - Arte prehistórico. El Paleolítico: arte mueble y parietal, el Mesolítico, el Neolítico, la Edad de los Metales en la Península Ibérica y la Edad del Bronce.
 - Escuela franco-cantábrica. Temática y pintura.
 - Escuela levantina.
 - Las primeras esculturas: Venus de Willendorf.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.1, 8.1, 8.1.1, 8.2, 8.2.1, 8.2.2.

- ✓ El arte egipcio.
 - Características del arte egipcio.
 - La arquitectura egipcia: templos, speos, mastabas, pirámides e hipogeos.
 - La escultura egipcia.
 - La pintura egipcia.
 - El arte mesopotámico (sumerios, acadios, babilonios, asirios y persas): arquitectura, escultura y artes decorativas.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 6.1, 6.1.1, 7.1, 7.1.1.

- ✓ El clasismo griego.
 - Antecedentes del arte griego: civilización minoica y civilización micénica.
 - Fundamentos sociales y culturales del arte griego.

² Se han incluido ocho de los contenidos marcados en el BOCYL en este apartado por considerar todos ellos como parte de la función del arte a lo largo de la historia.

- Características generales de la arquitectura: los órdenes.
- El templo y el teatro griegos.
- La evolución de la escultura griega: la escultura arcaica, la escultura clásica, la escultura helenística.
- La cerámica griega.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.1, 7.1.2.

✓ El arte romano y la romanización.

- Orígenes y características del arte romano.
- El urbanismo.
- Las tipologías de la arquitectura y la ingeniería romana.
- Escultura romana: el retrato y el relieve.
- La pintura.
- El mosaico romano y sus técnicas.
- El arte en la Hispania romana.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.1, 7.1.2.

✓ El arte paleocristiano como vehículo de transmisión del cristianismo. El arte bizantino como puente entre Oriente y Occidente.

- El primer arte cristiano.
- La arquitectura paleocristiana: la basílica.
- Artes plásticas: la pintura en las catacumbas y los relieves en los sarcófagos.
- El arte bizantino.
- Características arquitectónicas: Santa Sofía de Constantinopla y San Vital de Rávena.
- El mosaico.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 6.2, 6.2.2, 7.1, 7.1.2.

✓ El arte prerrománico en la Península Ibérica. El patrimonio de Castilla y León.

- El arte visigodo.
- El arte asturiano.
- El arte mozárabe.
- El patrimonio prerrománico en Castilla y León.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.2.

✓ Islam y arte musulmán. El arte hispano musulmán.

- Origen y características del arte islámico.

- La arquitectura califal.
- La arquitectura almohade.
- La arquitectura nazarí.
- La arquitectura mudéjar en Castilla y León.
- Obras significativas: la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.2, 5.2, 5.2.2, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.2.

✓ El arte románico.

- Características generales del arte románico.
- La arquitectura románica en España: el Camino de Santiago.
- La escultura románica.
- La pintura mural románica.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.2.

✓ El arte gótico.

- La arquitectura gótica: principales manifestaciones.
- La catedral: características generales.
- Los edificios civiles.
- Las catedrales españolas: Burgos, Toledo y León.
- La escultura gótica: la portada.
- La pintura gótica: Giotto.
- Los primitivos flamencos: Van Eyck y Van Der Weyden.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.2.

✓ El arte del Renacimiento.

- El Quattrocento: características principales.
- La arquitectura: Filippo Brunelleschi y León Battista Alberti.
- La escultura: Donatello.
- La pintura: Fra Angélico, Masaccio y Botticelli.
- El Cinquecento.
- La arquitectura: Bramante, Miguel Ángel y Palladio.
- La escultura: Miguel Ángel.
- La pintura: Leonardo Da Vinci, Miguel Ángel, Rafael y la Escuela de Venecia.
- El manierismo.
- El arte del Renacimiento en España.
- El plateresco y el clasicismo renacentista.
- El estilo escurialense: El Escorial.
- La escultura: Alonso Berruguete y Juan de Juni.

- La pintura: El Greco.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.1, 7.1.2.

- ✓ El arte barroco europeo.

- El Barroco italiano.
- La arquitectura: Carlo Maderna, Gian Lorenzo Bernini y Francesco Borromini.
- La escultura: G. L. Bernini.
- La pintura barroca italiana: Caravaggio.
- La pintura barroca en los Países Bajos: la escuela flamenca (Rubens) y la escuela holandesa (Rembrandt).
- El Barroco en España.
- La arquitectura: la iglesia, el palacio y la Plaza Mayor.
- La escultura barroca en España: la escuela castellana y la escuela andaluza.
- La pintura barroca en España: la escuela valenciana (José de Ribera), la escuela andaluza (Zurbarán y Murillo), la escuela madrileña (Velázquez).

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.1, 7.1.2.

- ✓ El arte neoclásico.

- Las artes europeas a finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX.
- La arquitectura neoclásica: Juan de Villanueva.
- La escultura.
- La pintura: Francisco de Goya.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.1, 7.1.2.

- ✓ Arquitectura del siglo XIX.

- El Historicismo y el Eclecticismo.
- La arquitectura del hierro y las exposiciones universales.
- El urbanismo de la segunda mitad del siglo XIX.
- El Protorracionalismo americano y la Escuela de Chicago.
- El Modernismo: Gaudí.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.1, 7.1.2.

- ✓ Pintura del siglo XIX.

- La fuerza expresiva de Francisco de Goya y su aportación a la pintura moderna.
- Multiplicidad de corrientes pictóricas.
- El Romanticismo.

- El Paisajismo inglés.
- El Realismo.
- El Impresionismo y su ruptura con la tradición.
- El Posimpresionismo. La aportación de los principales artistas como precedente de las vanguardias.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.1, 7.1.2.

- ✓ Las primeras vanguardias del siglo XX.
 - El Fauvismo y la libertad del color: Henri Matisse.
 - El Cubismo y la conquista de la cuarta dimensión: Pablo Picasso y Georges Braque.
 - El Futurismo: Umberto Boccioni.
 - El Expresionismo: Eduard Munch. El Puente.
 - Los inicios de la Abstracción y la disolución de la forma: Neoplasticismo, El Jinete Azul y la figura de Wassily Kandinsky.
 - El Dadaísmo: Marcel Duchamp.
 - El Surrealismo: la evasión hacia un mundo onírico: Salvador Dalí.
 - El arte contemporáneo en España: Picasso, Miró, Dalí, Gargallo y Chillida.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.1, 7.1.2, 8.1, 8.1.1, 8.1.2, 8.2, 8.2.1, 8.2.2.

BLOQUE C. Dimensión individual y social del arte.

- ✓ Arte e identidad individual.
 - La identidad individual en el arte: la evolución del retrato humano.
 - La visión subjetiva de la figura humana en el arte de vanguardia.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.2, 6.2.1.

- ✓ Arte e identidad colectiva.
 - La identidad colectiva en el arte: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad.
 - Evolución de la identidad colectiva en el arte.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.2, 6.2.1, 6.2.2.

- ✓ La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.
 - De la Abstracción a las Nuevas Tendencias.
 - La evolución de la figura femenina en el arte.
 - El Pop Art.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 8.1, 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3.

- ✓ La mujer como artista.
 - La mujer como artista en los siglos XIX y XX.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 8.1, 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3.

BLOQUE D. Realidad, espacio y territorio en el arte.

- ✓ Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.
 - La importancia de la perspectiva en la pintura: la conquista de la tercera dimensión.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 2.1, 2.1.1, 4.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 7.1, 7.1.1, 7.1.2.

- ✓ Arte e intervención en el territorio: urbanismo como arte.
 - El despliegue del urbanismo: la intervención en el territorio como arte.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 2.1, 2.1.1, 4.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 7.1, 7.1.1, 7.1.2.

- ✓ Arquitectura y espacio.
 - La arquitectura del siglo XX.
 - El Funcionalismo o racionalismo arquitectónico: Gropius, la Bauhaus, le Corbusier.
 - El Estilo Internacional: Mies Van Der Rohe.
 - El Organicismo: Lloyd Wright y la integración de la arquitectura y la naturaleza.
 - El movimiento postmoderno y la arquitectura “High Tech”: del Centro Pompidou a los rascacielos de última generación.
 - El Deconstructivismo: Museo Guggenheim de Bilbao.
 - El urbanismo y el diseño sostenible: la contribución a los ODS.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.1, 7.1.2.

- ✓ Las artes plásticas en la segunda mitad del siglo XX y siglo XXI.
 - Las corrientes abstractas: la ruptura de Henry Moore.
 - Expresionismo abstracto americano de Jackson Pollock e informalismo europeo.
 - La obra de Antonio López.
 - Las tendencias neofigurativas: Pop Art, Hiperrealismo, Fotorrealismo y el arte del graffiti.

- El arte efímero: Land Art.
- La naturaleza y el concepto: Arte Povera y Arte Conceptual.
- El cuerpo y la acción: Happenings, Fluxus, Performance y Body Art.
- El arte sostenible: Ecologic Art.
- Arte y tecnología: Arte digital y videoarte.
- Los nuevos sistemas visuales: la revolución de la fotografía y el cine.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 3.1, 3.1.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1, 6.1.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.1.1, 7.1.2.

- ✓ El patrimonio artístico: preservación, conservación y uso sostenible. La conservación del patrimonio en Castilla y León. Museografía y museología.

Criterios de evaluación e indicadores de logro con los que se vinculan: 6.1, 6.1.1, 6.1.2, 6.2, 6.2.1.

En este punto, tras desarrollar los contenidos de la materia de Historia del Arte, cabe hacer mención que, a pesar de la gran cantidad de contenidos impuestos para dicha materia y el reducido tiempo en el curso de segundo de bachillerato, muchos de los contenidos pueden ser unidos entre sí, de manera que permite la reducción de los mismos, como se demostrará en apartados posteriores.

6. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Acorde con el artículo 9 del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p. 49552)*, es importante la utilización de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en las materias que se vinculan a la etapa del bachillerato. Además, hay que hacer uso de las técnicas y estrategias de la oratoria y el hábito y el interés de la lectura y la expresión escrita, lo que permitirá que el alumnado adquiera mayor confianza, tanto en el ámbito académico como en el ámbito profesional. De igual modo habrá que fomentar la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida del alumnado, y de la educación emocional y en valores, aportando así libertad, igualdad, justicia y segregación de cualquier acto de rechazo o discriminación.

Conviene mencionar aquí que, a pesar de que se promulgue en esta programación el uso de las TIC, se hará también la misma promulgación del desarrollo de lectura y escritura, evitando de este modo que las primeras eclipsen a las segundas; es más, las TIC necesitan la práctica de la lectura y de la escritura para su desarrollo, por lo que no buscan su anulación, sino que lo que se hace es modificación (Delgado, 2007).

A continuación, se esquematizarán un total de 12 sesiones de aprendizaje, tres por cada uno de los bloques de contenido mencionados anteriormente, vinculadas a las unidades didácticas correspondientes.

Figura 2.

Vinculación de las situaciones de aprendizaje con las unidades didácticas.

BLOQUE A. APROXIMACIÓN Y FUNCIONES DE LA HISTORIA DEL ARTE.	
S.A. 1: LAS PUERTAS HACIA LA HISTORIA DEL ARTE	UD. 1
S.A.2: EL COLECCIONISMO MANIERISTA EN CENTROEUROPA: LAS WUNDERKAMMERN	UD. 1 y 8
S.A.3: CONOCIENDO LA HISTORIA A TRAVÉS DEL ARTE	Todas excepto la ud.1
BLOQUE B. EL ARTE A LO LARGO DE LA HISTORIA.	
S.A.4: UN VIAJE POR EL INFRAMUNDO Y LA EXALTACIÓN DE LOS FARAONES	UD. 2
S.A.5: LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA	UD. 3
S.A.6: LA RELIGIÓN Y EL PODER: CONDUCTORES DEL ARTE	UD. 4, 5, 6 y 7.
BLOQUE C. DIMENSIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL DEL ARTE.	
S.A.7: LA REPRESENTACIÓN HUMANA: ¿PLASMACIÓN O IDEALIZACIÓN?	UD. 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14
S.A.8: LAS PRINCIPALES ESCUELAS DE LA HISTORIA DEL ARTE.	UD. 8 y 9
S.A.9: LAS HERMANAS PRERRAFELITAS	UD. 11.
BLOQUE D. REALIDAD, ESPACIO Y TERRITORIO EN EL ARTE.	
S.A.10: ¿ES EL URBANISMO UN ARTE?	UD. 3 y 11,
S.A.11: EL ARTE EFÍMERO: ¿CREADO PARA SER DESTRUIDO?	UD. 14.
S.A.12: LA APORTACIÓN DEL ARTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Todas las ud.

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, las situaciones de aprendizaje se vinculan con los contenidos de carácter transversal de la siguiente manera:

Figura 3.

Contenidos de carácter transversal que se trabajan desde la materia Historia del Arte.

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje											
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10	SA11	SA12
Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.				x	x		x		x		x	
Educación emocional y en valores.		x	x				x		x			x
Interés y hábito de lectura.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Competencia digital.				x	x		x		x		x	
La igualdad de género.		x							x			x
La creatividad.			x						x		x	x
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.		x				x			x			x
El fomento del espíritu crítico y científico.		x				x	x		x		x	
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad.				x	x	x						
La formación estética.	x		x				x					
El emprendimiento social y empresarial.		x				x						
Desarrollo sostenible.									x		x	x

Fuente: elaboración propia.

Del siguiente modo quedarían vinculados los contenidos transversales con los criterios de evaluación:

- **TIC:** 1.1, 5.1, 6.1, 6.2, 8.1, 8.2.
- **Educación emocional y en valores:** 3.1, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 8.2.
- **Interés y hábito de lectura:** 1.1, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8.1, 8.2.
- **Expresión oral y escrita:** 1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.1, 8.2.
- **Competencia digital:** 5.1, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 8.2.
- **La igualdad de género:** 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 8.1, 8.2.
- **La creatividad:** 1.1, 2.1, 3.1, 5.1.
- **El respeto mutuo y la cooperación entre iguales:** 6.1, 6.2, 8.1, 8.2.
- **El fomento del espíritu crítico y científico:** 1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 8.2.
- **La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad:** 2.1, 5.2, 6.2, 7.1.
- **La formación estética:** 2.1, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 8.2.
- **El emprendimiento social y empresarial:** 6.1, 6.2.
- **Desarrollo sostenible:** 6.1, 6.2, 8.1, 8.2.

7. Secuencia de unidades temporales de programación.

Los contenidos del currículo para la materia Historia del Arte marcados en el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León* (pp. 49972 - 49973) han de dividirse a su vez en una serie de unidades didácticas. En este punto, se hará una concentración de estas unidades para realizar la secuencia de unidades temporales de programación; pues los apartados de cada unidad se encuentran desglosados en el apartado 3 de este trabajo.

A la hora de realizar esta secuencia de unidades temporales de programación, se ha de tener en cuenta el calendario escolar, en este caso habiendo sido escogido el del curso 2022/2023, y las horas que se utilizarán a la semana para la impartición de dicha materia, que son cuatro horas semanales acorde con Anexo V “Horario semanal y organización de materias por modalidad y curso” que aparece en el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León* (p. 50347).

Volviendo al calendario escolar del curso 2022/2023 nos encontramos con que el bachillerato se inicia el miércoles 14 de septiembre del 2022 y se prolonga hasta el viernes 2 de junio del 2023. Hay que tener en cuenta las vacaciones escolares, los días no lectivos y las fiestas laborales, que sumarían un total de 27 días entre la Fiesta Nacional de España del 12 de octubre, el Día del Docente el 31 del mismo mes, el Día de Todos los Santos el 1 de noviembre, el Día de la Constitución Española el 6 de diciembre y de la Inmaculada Concepción el día 8 del mismo mes, el 9 de diciembre se prolongaría con el Puente de la Constitución, del 23 de diciembre al 8 de enero se darían las vacaciones de Navidad, del 20 al 21 de febrero la Fiesta de Carnaval, del 30 de marzo al 9 de abril las vacaciones de Semana Santa y, por último, el día 1 de mayo con la celebración del Día del trabajador (Junta de Castilla y León, 2021).

Por otro lado, se contaría con un total de 161 días lectivos, de los cuales, contando con las cuatro horas de las que dispone la materia Historia del Arte (supongamos lunes, martes, miércoles y viernes), sólo 128 sesiones tendríamos para la impartición de dicha materia, en las cuales hay que tener en cuenta las posibles sesiones fallidas³, que acogerían un total de cuatro sesiones⁴, quedando, por tanto, un total de 124 sesiones para la asignatura Historia del Arte, las cuales si las repartimos en los tres trimestres, el primero de ellos obtendría un total de 51 sesiones, el segundo 43 sesiones y, por último, el tercero 30 sesiones.

En cuanto a los contenidos para la aproximación a las unidades, hago mención de que el bloque A, mencionado anteriormente en los contenidos, se impartirá, al igual que los bloques C y D, dentro de los contenidos correspondientes al bloque B, dado que considero que es la manera más sencilla de hacerlo gracias a la proporción de ejemplos.

³ Se entiende como sesión fallida aquella en la que no se avanza con los contenidos del currículo, en este caso.

⁴ En estas posibles sesiones fallidas se incluyen: el primer día de clase, el cual se utilizaría para la presentación de la asignatura, la vuelta de vacaciones de Navidad, el último día de clase antes de las vacaciones de Semana Santa y el último día de clase.

Figura 4.

Secuencia de unidades temporales de programación.

UNIDAD DIDÁCTICA.	SESIONES.
PRIMER TRIMESTRE.	TOTAL: 51
1. Aproximación a la Historia del Arte.	3
2. El arte prehistórico y el arte antiguo (Egipto y Mesopotamia).	10
PRUEBA ESCRITA	1
3. El arte clásico: Grecia y Roma.	20
PRUEBA ESCRITA	1
4. El arte paleocristiano y bizantino.	6
5. El islam y el arte musulmán e hispanomusulmán.	6
REPASO TRIMESTRAL	3
PRUEBA ESCRITA TRIMESTRAL	1
SEGUNDO TRIMESTRE.	TOTAL: 43
6. El arte prerrománico y el arte románico.	6
7. El arte gótico.	5
PRUEBA ESCRITA.	1
8. El arte renacentista.	12
9. El arte barroco.	12
10. El arte rococó y el arte neoclásico.	4
REPASO TRIMESTRAL.	2
PRUEBA ESCRITA TRIMESTRAL.	1

TERCER TRIMESTRE.	TOTAL: 30
11. El arte del siglo XIX.	8
12. Las vanguardias históricas y la arquitectura del siglo XX.	5
13. El arte contemporáneo en España.	4
14. Las Nuevas Tendencias artísticas.	3
15. Los nuevos sistemas visuales: la revolución de la fotografía y el cine.	2
PRUEBA ESCRITA.	1
REFUERZO PARA EBAU, EXAMEN FINAL Y RECUPERACIÓN.	5
EXAMEN FINAL.	1
EXAMEN DE RECUPERACIÓN.	1

Fuente: elaboración propia.

Las pruebas escritas se recogen los siguientes días:

- ✓ En el primer trimestre:
 - 10 de octubre.
 - 25 de noviembre.
 - 21 de diciembre (examen trimestral).

El repaso trimestral se llevará a cabo los días 16, 19 y 20 de diciembre.

- ✓ En el segundo trimestre:
 - 30 de enero.
 - 28 de marzo (examen trimestral).

El repaso trimestral se llevará a cabo los días 24 y 27 de marzo.

- ✓ En el tercer trimestre:
 - 5 de mayo (examen de recuperación del primer y segundo trimestre: no ocuparía una sesión, sólo para los alumnos y alumnas que tuvieran que realizarlo, si hubiera alguno).
 - 26 de mayo.
 - 31 de mayo (examen final).

El repaso final se llevará a cabo los días 24, 29 y 30 de mayo, en el que se realizará un “pasapalabra” (véase anexo III).

Véase anexo IV para observar un modelo de prueba escrita y anexo V para observar un modelo de examen final.

Antes de plasmar el desarrollo de las unidades didácticas, cabe hacer mención de que en todas ellas se realizará, al comienzo de cada una, un *Brainstorming* para conocer la base de conocimiento del alumnado en cada temario. Por otro lado, también se pedirá al finalizar cada unidad la realización por parte de los alumnos y alumnas de un mapa conceptual con las características principales de cada unidad, exceptuando la última, lo que le servirá a la hora de estudiar y de afianzar los conocimientos.

Respecto a los recursos y materiales, se utilizarán una serie de recursos comunes a todas las unidades: presentación de Canva o PowerPoint y apuntes impresos.

Desarrollo de unidades didácticas.

Figura 5.

UD 1. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE.					
Trimestre	1	Sesiones	3	Temporalización	16, 19 y 20 de septiembre.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es el arte? El concepto de arte a lo largo de la historia. 2. El oficio de historiador del arte. 3. La arquitectura: el arte de edificar. El lenguaje arquitectónico. 4. La escultura: técnicas y materiales. El lenguaje escultórico. 5. La pintura y sus modalidades. El lenguaje pictórico. 6. La proporción y la armonía. 7. Las artes "menores" o decorativas. 8. El arte como símbolo: iconografía. La importancia del juicio estético. 9. ¿Cómo interpretar una obra de arte? Comentario de obras artísticas. 10. La función del arte a lo largo de la historia. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el arte y su entorno a lo largo de la historia. 2. Conocer los diferentes medios para plasmar el arte. 3. Comprender la importancia de la iconografía y el juicio estético. 4. Aprender a interpretar una obra artística. 5. Distinguir las distintas funciones del arte en la historia. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer el conocimiento del alumnado: ¿Qué es el arte y cuáles son sus funciones? ¿Qué tipos de arte conocéis? • Glosario de vocabulario específico de la materia. • Fichas de trabajo en el aula. • Pasapalabra grupal. 					
Elementos transversales			Recursos y materiales específicos		
<ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral y escrita • El fomento del espíritu crítico y científico • La formación estética 			<p>Recursos comunes a todas las unidades. Fichas de trabajo a desarrollar por el alumno. Diccionario de términos artísticos. Pasapalabra.</p>		
Metodología y competencias clave			Objetivos generales de etapa		
<p>Metodología activa, autónoma y cooperativa mediante un método positivista y humanista. CCL, CP, STEM.</p>			<p>e, j, l, q, r.</p>		

Fuente: elaboración propia.

Figura 6.

UD 2. EL ARTE PREHISTÓRICO Y EL ARTE ANTIGUO (EGIPTO Y MESOPOTAMIA).					
Trimestre	1	Sesiones	10	Temporalización	21, 23, 26, 27, 28, 30 de septiembre, 3, 4, 5 y 7 de octubre.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Arte prehistórico. El Paleolítico: arte mueble y parietal, el Mesolítico, el Neolítico, la Edad de los Metales en la Península Ibérica y la Edad del Bronce. 2. Escuela franco-cantábrica. Temática y pintura y escuela levantina. 3. Las primeras esculturas: Venus de Willendorf. 4. Características del arte egipcio. 5. La arquitectura egipcia: templos, speos, mastabas, pirámides e hipogeos. 6. La escultura egipcia y la pintura egipcia. 7. El arte mesopotámico (sumerios, acadios, babilonios, asirios y persas): arquitectura, escultura y artes decorativas. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir el arte prehistórico y las escuelas. 2. Conocer las principales obras: Cuevas de Altamira y Venus de Willendorf. 3. Explicar las características del arte egipcio y mesopotámico. 4. Realizar comentarios de las principales obras artísticas de dichas civilizaciones. 5. Comprender la función del arte en estos ámbitos. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer el conocimiento del alumnado: ¿Conocéis el arte rupestre? ¿Qué pensáis del arte egipcio? • Comentario de obras artísticas de los periodos referidos en la unidad con la información adquirida en clase. • Mapa conceptual de las características del arte egipcio y mesopotámico. 					
Elementos transversales			Recursos y materiales específicos		
<ul style="list-style-type: none"> • TICs • Interés y hábito de lectura. • Expresión oral y escrita. • Competencia digital. • La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad 			Recursos comunes a todas las unidades. Vídeos de "La cuna de Halicarnaso" referentes a Egipto.		
Metodología			Objetivos generales de etapa		
Metodología activa, autónoma y cooperativa mediante un método positivista y humanista. CCL, CP, CPSAA, CCEC.			d, e, g, i, m, n, o.		

Fuente: elaboración propia.

Figura 7.

UD 3. EL ARTE CLÁSICO: GRECIA Y ROMA.					
Trimestre	1	Sesiones	20	Temporalización	11, 14, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 28 de octubre, 2, 4, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16 y 18 de noviembre.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes del arte griego: civilización minoica y civilización micénica. 2. Fundamentos sociales y culturales del arte griego. 3. Características generales de la arquitectura griega: los órdenes. 4. El templo y el teatro griegos. 5. La evolución de la escultura griega. 6. La cerámica griega. 7. Orígenes y características del arte romano. 8. El urbanismo. Las tipologías de la arquitectura y la ingeniería romana. 9. Escultura romana: el retrato y el relieve. 10. La pintura. 11. El mosaico romano y sus técnicas. 12. El arte en la Hispania romana. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los antecedentes del arte clásico. 2. Profundizar en las características arquitectónicas y escultóricas del arte clásico. 3. Conocer las principales obras griegas y romanas. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer el conocimiento del alumnado: ¿Qué sabéis del arte clásico? • Trabajo de investigación sobre una obra de arte griego y de arte romano. • Mapa conceptual de las características del arte griego y del arte romano. 					
Elementos transversales			Recursos y materiales específicos		
<ul style="list-style-type: none"> • TICs • Interés y hábito de lectura. • Expresión oral y escrita. • Competencia digital. 			Recursos comunes a todas las unidades. Fichas impresas de trabajo (partes del templo griego, órdenes clásicos). Vídeos <i>gameplay</i> de Assassin's Creed orientados a la Acrópolis de Atenas.		
Metodología			Objetivos generales de etapa		
Metodología activa, autónoma y cooperativa mediante un método positivista y humanista. CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CCEC.			d, e, f, g, h, i, o.		

Fuente: elaboración propia.

Figura 8.

UD 4. EL ARTE PALEOCRISTIANO Y BIZANTINO.					
Trimestre	1	Sesiones	6	Temporalización	21, 22, 23, 28, 29 y 30 de noviembre.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. El primer arte cristiano. 2. La arquitectura paleocristiana: la basílica. 3. Artes plásticas: la pintura en las catacumbas y los relieves en los sarcófagos. 4. El arte bizantino. 5. Características arquitectónicas: Santa Sofía de Constantinopla y San Vital de Rávena. 6. El mosaico. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las principales características del arte paleocristiano y bizantino. 2. Comprender la importancia de las artes plásticas en esta época. 3. Analizar la importancia del mosaico en el arte bizantino. 4. Profundizar en las obras más importantes. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer el conocimiento del alumnado: ¿Qué sabéis del arte paleocristiano y del arte bizantino? • Trabajo en grupo: comentario de la evolución de la Basílica del Santo Sepulcro en Jerusalén. • Trabajo individual: la representación de Cristo en el arte paleocristiano. • Mapa conceptual de las características del arte paleocristiano y del arte bizantino. • Definición de términos (basílica, ábside, baptisterio, presbiterio, nártex, atrio, mausoleo, sarcófago, catatumba, martyria, etc.). 					
Elementos transversales			Recursos y materiales específicos		
<ul style="list-style-type: none"> • Interés y hábito de lectura. • Expresión oral y escrita. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad. 			<p>Recursos comunes a todas las unidades. Información complementaria para el trabajo en grupo.</p>		
Metodología			Objetivos generales de etapa		
<p>Metodología activa, autónoma y cooperativa mediante un método positivista y humanista. CCL, CD, CPSAA, CC, CCEC.</p>			<p>b, d, e, j, n, o.</p>		

Fuente: elaboración propia.

Figura 9.

UD 5. EL ISLAM Y EL ARTE MUSULMÁN E HISPANOMUSULMÁN.					
Trimestre	1	Sesiones	6	Temporalización	2, 5, 7, 12, 13 y 14 de diciembre.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Origen y características del arte islámico. 2. La mezquita. 3. Arte omeya de Córdoba. 4. Arte en el periodo de los reinos de Taifas. 5. Arte en el periodo Almorávide y Almohade. 6. Arte nazarí. 7. El arte mudéjar en Castilla y León. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el origen y las características del islam y su arte. 2. Comprender las partes de la mezquita para la correcta realización de comentarios de obras. 3. Diferenciar los distintos periodos del arte hispanomusulmán. 4. Conocer la cultura islámica que habita en Castilla y León. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer la base de los alumnos y alumnas: ¿Qué conocéis de la tradición y de la cultura islámica? ¿Conocéis alguna obra hispanomusulmana? • De manera individual, cada uno de los alumnos deberá encontrar una obra de cada uno de los distintos periodos del arte hispanomusulmán, las cuales se comentarán en clase. • Mapa conceptual de las características del arte musulmán e hispanomusulmán. 					
Elementos transversales		Recursos y materiales específicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral y escrita. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad. 		Recursos comunes a todas las unidades.			
Metodología		Objetivos generales de etapa			
Metodología activa, autónoma y cooperativa mediante un método positivista y humanista. CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CCEC.		b, e, f, j, o, p, q.			

Fuente: elaboración propia.

Figura 10.

UD 6. EL ARTE PRERROMÁNICO Y EL ARTE ROMÁNICO.					
Trimestre	2	Sesiones	6	Temporalización	10, 11, 13, 16, 17 y 18 de enero.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. El arte visigodo. 2. El arte asturiano. 3. El arte mozárabe. 4. El patrimonio prerrománico en Castilla y León. 5. Características generales del arte románico. 6. La arquitectura románica en España: el Camino de Santiago. 7. La escultura románica. 8. La pintura mural románica. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir los diferentes estilos prerrománicos. 2. Conocer el patrimonio prerrománico de Castilla y León. 3. Analizar las características del arte románico. 4. Conocer las principales obras románicas que componen el Camino de Santiago. 5. Comprender la escultura románica y la pintura mural del Románico. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer la base de los alumnos y alumnas: ¿Qué sabéis sobre el arte prerrománico? ¿y sobre el arte románico? • Recensión del artículo de Isidro G. Bango "la vieja liturgia hispana y la interpretación funcional del templo prerrománico". • Comentario cooperativo de una obra de arte románico (arquitectónica, escultórica y pictórica). • Mapa conceptual de las características del arte románico. 					
Elementos transversales		Recursos y materiales específicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Educación emocional y en valores. • Interés y hábito de lectura. • Expresión oral y escrita. • Competencia digital. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La formación estética. 		<p>Recursos comunes a todas las unidades. Artículo de Isidro G. Bango impreso para los alumnos.</p>			
Metodología		Objetivos generales de etapa			
<p>Metodología activa, autónoma y cooperativa mediante un método positivista y humanista. CCL, CPSAA, CC, CCEC.</p>		<p>d, e, h, i, j, l, m, o, p, q.</p>			

Fuente: elaboración propia.

Figura 11.

UD 7. EL ARTE GÓTICO.					
Trimestre	2	Sesiones	5	Temporalización	20, 23, 24, 25 y 27 de enero.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. La arquitectura gótica: principales manifestaciones. 2. La catedral: características generales. 3. Los edificios civiles. 4. Las catedrales españolas: Burgos, Toledo y León. 5. La escultura gótica: la portada. 6. La pintura gótica: Giotto. 7. Los primitivos flamencos: Van Eyck y Van Der Weyden. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características del arte gótico. 2. Conocer las principales obras góticas que componen Castilla y León. 3. Comprender la escultura y la pintura gótica junto con los primitivos flamencos. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer la base de los alumnos y alumnas: ¿Qué sabéis sobre el arte gótico? • Comentario individual de una obra de arte gótica de la Comunidad de Castilla y León. • Actividad de repaso mediante la plataforma Wordwall. • Mapa conceptual de las características del arte gótico. 					
Elementos transversales			Recursos y materiales específicos		
<ul style="list-style-type: none"> • TICs • Expresión oral y escrita. • Competencia digital. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La formación estética. 			<p>Recursos comunes a todas las unidades: Plataforma Wordwall.</p>		
Metodología			Objetivos generales de etapa		
<p>Metodología activa, autónoma y cooperativa mediante un método positivista y humanista. CCL, CD, CPSAA, CC, CCEC.</p>			<p>e, g, h, i, j, l, m, o, p, q.</p>		

Fuente: elaboración propia.

Figura 12.

UD 8. EL ARTE RENACENTISTA.					
Trimestre	2	Sesiones	12	Temporalización	31 de enero, 1, 3, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15, 17 y 22 de febrero.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1.El Quattrocento: arquitectura, escultura y pintura. 2.El Cinquecento: arquitectura, escultura y pintura. 3.El Renacimiento en España: el Plateresco, el Purismo o Clasicismo renacentista, el estilo escorialense. Escultura. Pintura. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1.Analizar las características del arte renacentista. 2.Conocer los principales artistas y sus principales obras del Quattrocento. 3.Conocer los principales artistas y sus principales obras del Cinquecento. 4.Diferenciar las etapas del Renacimiento en España. 5.Conocer los principales artistas y sus principales obras del Renacimiento español. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer la base de los alumnos y alumnas: ¿Qué sabéis sobre el Renacimiento italiano? ¿Conocéis alguna obra del Renacimiento español? ¿Y algún artista renacentista? • Representación teatral de obras renacentistas. • Mapa conceptual de las características del arte renacentista. 					
Elementos transversales			Recursos y materiales específicos		
<ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral y escrita. • La creatividad. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad. • La formación estética. • El emprendimiento social y empresarial. 			<p>Recursos comunes a todas las unidades. Vestimentas y complementos que los alumnos puedan necesitar para la representación teatral de las obras.</p>		
Metodología			Objetivos generales de etapa		
<p>Metodología activa, autónoma, cooperativa y de indagación mediante un método positivista y humanista. CCL, CP, CPSAA, CC, CE, CCEC.</p>			<p>e, f, h, j, k, l, m, n, o, p, q.</p>		

Fuente: elaboración propia.

Figura 13.

UD 9. EL ARTE BARROCO.					
Trimestre	2	Sesiones	12	Temporalización	24, 27, 28 de febrero, 1, 3, 6, 7, 8, 10, 13, 14 y 15 de marzo.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Características generales del arte barroco. 2. Arquitectura barroca: principales artistas y obras. 3. Escultura barroca: principales artistas y obras. 4. Pintura barroca: principales artistas y obras. 5. El arte barroco en España: arquitectura y escultura. 6. La pintura barroca en España: escuela valenciana, escuela andaluza y escuela madrileña. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características del arte barroco. 2. Conocer los principales artistas y sus principales obras del Barroco italiano. 3. Diferenciar las escuelas barrocas en España. 4. Conocer los principales artistas y sus principales obras del Barroco español. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer la base de los alumnos y alumnas: ¿Qué sabéis sobre el Barroco italiano? ¿Conocéis alguna obra del Barroco español? ¿Y algún artista barroco? • Comentario de una obra de arte barroco a elegir por el alumnado. • Trivial sobre el Barroco. • Mapa conceptual de las características del arte barroco. 					
Elementos transversales			Recursos y materiales específicos		
<ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral y escrita. • La creatividad. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La formación estética. 			<p>Recursos comunes a todas las unidades. Instrumentos necesarios para la elaboración y realización del trivial.</p>		
Metodología			Objetivos generales de etapa		
<p>Metodología activa, autónoma, cooperativa y de indagación mediante un método positivista y humanista.</p> <p>CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CCEC.</p>			<p>e, f, h, j, k, l, m, n, o, p, q.</p>		

Fuente: elaboración propia.

Figura 14.

UD 10. EL ARTE ROCOCÓ Y EL ARTE NEOCLÁSICO.					
Trimestre	2	Sesiones	4	Temporalización	17, 20, 21 y 22 de marzo.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Características principales del Rococó. 2. Principales artistas y obras del Rococó. 3. El Neoclasicismo: características. 4. Arquitectura, escultura y pintura neoclásica. 5. El Neoclasicismo en España. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar el arte barroco del arte rococó. 2. Conocer las obras más importantes del Rococó. 3. Comprender el Neoclasicismo. 4. Centrarse en el Neoclasicismo español. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer la base de los alumnos y alumnas: ¿Sabéis algo sobre el Rococó? ¿Y sobre el Neoclasicismo? • Comentario de una obra de arte neoclásica en clase. • Mapa conceptual de las características del arte rococó y neoclásico. 					
Elementos transversales			Recursos y materiales específicos		
<ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral y escrita. • La formación estética. 			Recursos comunes a todas las unidades.		
Metodología			Objetivos generales de etapa		
Metodología activa, autónoma y cooperativa mediante un método positivista y humanista. CCL, CP, CPSAA, CC, CCEC.			e, h, l m, o.		

Fuente: elaboración propia.

Figura 15.

UD 11. EL ARTE DEL SIGLO XIX.					
Trimestre	3	Sesiones	11	Temporalización	10, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 21, 24, 25 y 26 de abril.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. La pintura en el siglo XIX. 2. Goya. 3. Las artes figurativas de la segunda mitad del siglo XIX. 4. Arquitectura y urbanismo de la segunda mitad del siglo XIX. 5. La mujer en la pintura del siglo XIX. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender las características de la pintura del siglo XIX en torno al contexto histórico. 2. Conocer la obra de Francisco de Goya, además de algunos datos biográficos. 3. Diferenciar los "ismos" del siglo XIX. 4. Conocer la figura de Rodin en la escultura del siglo XIX. 5. Comprender el historicismo y el eclecticismo, la arquitectura del hierro y las exposiciones universales, el urbanismo de la segunda mitad del siglo XIX, el protorracionalismo americano y la Escuela de Chicago y el modernismo de Gaudí. 6. Valorar la figura de la mujer en el arte del siglo XIX. 					
Actividades					
<p>En este caso, las actividades se centrarán en el último punto de los contenidos como situación de aprendizaje.</p> <p>Véase anexo XI.</p>					
Objetivos generales de etapa					
<p>a, c, d, e, g, h, i, j, k, l, m, n, o.</p>					

Fuente: elaboración propia.

Figura 16.

UD 12. LAS VANGUARDIAS HISTÓRICAS Y LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XX.					
Trimestre	3	Sesiones	5	Temporalización	28 de abril, 2, 3, 5 y 8 de mayo.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a las vanguardias. 2. El Fauvismo. 3. El Cubismo. 4. El Futurismo. 5. El Expresionismo. 6. La Abstracción. 7. El Dadaísmo. 8. El Surrealismo. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender las características de cada una de las vanguardias. 2. Diferenciar las vanguardias entre sí. 3. Conocer los principales artistas y obras de cada vanguardia. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer la base de los alumnos y alumnas: ¿Qué sabéis de las vanguardias históricas? • Aplicación del método <i>flipped classroom</i> explicado en el apartado de actividades. • Mapa conceptual de las características de las vanguardias históricas. • Línea de tiempo de las vanguardias históricas. 					
Elementos transversales			Recursos y materiales específicos		
<ul style="list-style-type: none"> • TICs • Interés y hábito de lectura. • Expresión oral y escrita. • Competencia digital. • La creatividad. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La formación estética. • El emprendimiento social y empresarial. 			<p>Recursos comunes a todas las unidades. Recursos que el alumnado pueda necesitar para la grabación del vídeo. Se les prestará material y espacios en caso de solicitud.</p> <p>Además, se les prestará material informativo sobre la vanguardia correspondiente.</p>		
Metodología			Objetivos generales de etapa		
<p>Aprendizaje basado en proyectos, metodología activa, de indagación y cooperativa. CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC.</p>			<p>b, d, e, g, h, i, j, k, l, m, n, o.</p>		

Fuente: elaboración propia.

Figura 17.

UD 13. EL ARTE CONTEMPORÁNEO EN ESPAÑA.					
Trimestre	3	Sesiones	4	Temporalización	9, 10, 12 y 15 de mayo.
Contenidos					
1. Pintura contemporánea en España: Picasso, Miró y Dalí. 2. Escultura contemporánea en España: Gallardo y Chillida.					
Objetivos					
1. Conocer los principales artistas y obras de la pintura contemporánea española. 2. Conocer los principales artistas y obras de la escultura contemporánea española.					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer la base de los alumnos y alumnas: ¿Conocéis algún pintor español del siglo XX? ¿Y algún escultor? • Mapa conceptual de las características del arte contemporáneo español. 					
Elementos transversales			Recursos y materiales específicos		
<ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral y escrita. 			Recursos comunes a todas las unidades.		
Metodología			Objetivos generales de etapa		
Metodología activa, autónoma y cooperativa mediante un método positivista y humanista. CCL, CP, CPSAA, CC, CCEC.			b, e, h, o.		

Fuente: elaboración propia.

Figura 18.

UD 14. LAS NUEVAS TENDENCIAS ARTÍSTICAS.					
Trimestre	3	Sesiones	3	Temporalización	16, 17 y 19 de mayo.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. El pop-art. 2. El hiperrealismo y el arte del graffiti. 3. El arte povera. 4. El land-art. 5. El arte conceptual. 6. Los happenings. 7. Las performances. 8. El body-art. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir las nuevas tendencias. 2. Comprender los principios de las nuevas tendencias artísticas. 3. Conocer los principales artistas de cada tendencia. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Brainstorming al comienzo de la primera sesión para conocer la base de los alumnos y alumnas: ¿Sabéis algo de las Nuevas Tendencias Artísticas? • Visualización de un video de la artista de performance Marina Abramovic en su exposición en el MoMa en 2010. • Lluvia de ideas tras la visualización del vídeo. • Dossier de noticias. • Mapa conceptual de las características de las nuevas tendencias artísticas. 					
Elementos transversales			Recursos y materiales específicos		
<ul style="list-style-type: none"> • TICs • Interés y hábito de lectura. • Expresión oral y escrita. • Competencia digital. • La igualdad de género. • La creatividad. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. 			Recursos comunes a todas las unidades. Performances de Marina Abramovic de YouTube. Periódicos, revistas, etc.		
Metodología			Objetivos generales de etapa		
Aprendizaje basado en proyectos, metodología activa, de indagación y cooperativa. Método positivista y humanista. CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC.			b, c, d, e, g, h, i, k, n, o.		

Fuente: elaboración propia.

Figura 19.

UD 15. LOS NUEVOS SISTEMAS VISUALES: LA REVOLUCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA Y EL CINE.					
Trimestre	3	Sesiones	2	Temporalización	22 y 23 de mayo.
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. introducción a los nuevos sistemas visuales. 2. La fotografía. 3. El cartel y el diseño gráfico. 4. El cómic. 5. El cine. 6. Nuevas tecnologías y arte. 					
Objetivos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer nuevos medios de expresión artísticos y nuevos sistemas visuales. 					
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> • Visualización de la película <i>Viaje a la luna</i> (1902) de Georges Méliès. • Búsqueda de cómics relacionados con la Historia del Arte. 					
Elementos transversales		Recursos y materiales específicos			
<ul style="list-style-type: none"> • TICs • Interés y hábito de lectura. 		Recursos comunes a todas las unidades. Uso de la plataforma YouTube. Cómic <i>Caravaggio</i>, de M. Manara.			
Metodología		Objetivos generales de etapa			
Metodología activa y participativa mediante un método positivista y humanista. Trabajo en grupo y cooperativo. CP, CD, CCEC.		b, d, g, o.			

Fuente: elaboración propia.

8. Metodología didáctica.

Según el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León* (p. 49544), conviene utilizar metodologías didácticas activas para que el alumnado sea partícipe. Esto se conseguirá con materiales y recursos diversos y la organización de un marco espacio-temporal adecuado.

En el artículo 11 del mismo decreto (p. 49553) se advierten los principios pedagógicos, por un lado, los referidos a la orientación de la vida del centro educativo, y por otro, los referidos a la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos a utilizar y que se basan en la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

En el artículo 12 del mismo documento (pp. 49553 - 49554), por otro lado, se tratan los principios metodológicos, que se fijan en el Anexo II.A (p. 49588), donde se advierte que esta metodología didáctica ha de influir en la autonomía del alumnado, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Dicho esto, la metodología didáctica se desarrollaría de la siguiente manera:

8.1. Estilos de enseñanza, estrategias y técnicas metodológicas.

Según el Anexo II.A del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León* (pp. 49589 - 49590) es indispensable que el alumnado esté motivado en todo el proceso de su aprendizaje, consiguiéndolo a través de la participación activa en las actividades, fomentando de la misma manera su interés y su autonomía. Por otro lado, mediante estos estilos de aprendizaje, estrategias y técnicas metodológicas ha de lograrse el desarrollo de competencias clave y específicas de la materia; esto se llevará a cabo mediante la realización de tareas.

De acuerdo con las orientaciones metodológicas para la materia Historia del Arte que aborda el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León* (pp. 49973 - 49974) es conveniente combinar dos tipos de estrategias, la de exposición y la de indagación. La primera de ellas se basará en la explicación de los contenidos por parte del docente con la intención de generar en los estudiantes interés y sensibilidad hacia el arte y la creatividad, por lo que la materia no tiene que ser un inventario de obras y artistas a memorizar, sino llevarla a cabo de la manera más dinámica posible. Por otro lado, las estrategias de indagación conllevan trabajo personal y en equipo del alumnado a través de la búsqueda de información mediante diferentes

plataformas digitales o físicas (libros, revistas, etc.). Este método de enseñanza y aprendizaje será sobre todo importante a la hora de la realización de comentarios de obras artísticas, movimientos o artistas.

Un modelo didáctico es el conjunto de prácticas que el profesorado va consolidando a lo largo de su vida docente y que condicionan la selección de los contenidos, la metodología, el trato con los alumnos... Está condicionado por la finalidad que cada profesor o profesora asigne a su labor docente (Mayorga y Madrid, 2010).

Dicho todo esto, las metodologías a utilizar serán: las metodologías activas, la metodología participativa, la metodología de trabajo autónomo, el aprendizaje basado en proyectos, la metodología expositiva y la metodología de indagación o intuitiva.

Con las metodologías activas se pretende reemplazar la competitividad entre el alumnado para que colaboren entre sí y desarrollen de manera conjunta el proceso de enseñanza-aprendizaje; el aprendizaje cooperativo se basa en el trabajo conjunto del alumnado para conseguir una serie de objetivos comunes. El docente dará paso a ser una especie de organizador en el aula, un supervisor, y dejar de lado ese rol de «dictador» (W. Johnson, T. Johnson y Holubec, 1999).

Este aprendizaje cooperativo es conveniente, pues los alumnos y alumnas realizan un mayor esfuerzo, mayor rendimiento y mayor productividad, además de motivación intrínseca en los estudiantes. Por otro lado, esta metodología ayuda a que haya mejor clima en el aula e incluso a que incremente la autoestima y la identidad propia. Esto podemos verlo con los debates, los cuales son una forma de aprendizaje cooperativo (W. Johnson, T. Johnson y Holubec, 1999). El debate sirve para activar el pensamiento crítico del alumnado, del mismo modo que servirá para el desarrollo de la expresión oral del mismo gracias al tratamiento adecuado de la información correcta, proporcionando argumentos válidos sobre dicha información y, además, manteniendo el respeto hacia el oponente (Vásquez, Pleguezuelos y Mora, 2017). Este método lo veremos aplicado en el desarrollo de la situación de aprendizaje 9: “las Hermanas Prerrafaelitas”.

Es prácticamente imposible no utilizar el modelo positivista, basado en la explicación magistral de los contenidos por parte del docente, combinado con el modelo humanista, pues se debe utilizar un vocabulario acorde al desarrollo cognitivo de los alumnos, del mismo modo estimularles y motivarles, así como potenciar el pensamiento crítico, pues los alumnos podrían transmitir su opinión acerca de los diferentes aspectos de un tema, puesto que se busca que comprendan que no hay un único mundo objetivo (Cano, 2008).

Debido a esto, se impartirá un discurso expositivo con presentaciones de PowerPoint para desarrollar los contenidos de cada unidad didáctica. Según A. L. Salazar y F. T. Yunes, el método expositivo tendrá éxito siempre y cuando el principio y el fin sean los alumnos y alumnas, es decir, siempre que se tengan en cuenta las preferencias del alumnado, de modo que se impartan los contenidos generando motivación en el mismo (Tabaray y León, 2004), y es por esto mismo, para mantener la motivación del alumnado, que será conveniente alternar el modelo expositivo con las actividades (Quinquer, 1998).

Por otro lado, se utilizará la metodología participativa, donde se podría incluir el método de *flipped classroom* o “clase invertida”. Con este modelo es posible prestar atención a las necesidades individuales de cada alumno y alumna; de este modo se realizará un aprendizaje interactivo y creativo en el que, además, se hace uso de las TIC. Este método se basa en el intercambio de roles, donde el alumnado será el protagonista, pasando el docente a actuar como un simple guía (Domínguez y Palomares, 2020). Este método se aplicará, en la presente programación, en la primera parte de la unidad 12: las vanguardias históricas. Para el mismo, se facilitará a principio de curso los apuntes impresos, junto con los de las demás unidades, y se les explicará la actividad, la cual se desarrollará en el siguiente apartado.

Será fundamental el aprendizaje basado en proyectos (ABP), una metodología basada en la resolución de problemas o retos a través de la investigación por parte del alumnado, el cual estará muy implicado y, además, lo harán de manera cooperativa (Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, s.f.). Con el ABP se permite que el alumnado adquiera conocimiento, por un lado, y además motivación (Cho y Brown, 2013). Este método se utilizará con la creación del “*Dossier de noticias de las últimas tendencias artísticas*” en la unidad 14: las Nuevas Tendencias artísticas, con el cual se promulgará el fundamento crítico del alumnado y su capacidad reflexiva (Gallardo y Novillo, 2017); para el mismo, los 15 últimos minutos de cada sesión utilizada para esta unidad se utilizarán para la exposición oral de noticias que el alumnado haya encontrado.

Por último, la metodología de indagación o por descubrimiento, la cual se basa en que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje mediante la incitación a la reflexión.

Según Hermenegildo Giner, secretario de la Institución Libre de Enseñanza, el profesor ha de ser capaz de pasar de un método a otro según las conveniencias de los estudiantes, del marco espacio-temporal, y de los contenidos del temario (Caballero, 2002).

8.2. Actividades.

Es conveniente que a la hora de diseñar las diversas actividades tengamos en cuenta una serie de criterios. En primer lugar, es preciso que las actividades permitan que el alumnado disfrute en este proceso de enseñanza-aprendizaje, del mismo modo que el alumno y/o alumna se interese por su entorno. Por otro lado, con las actividades se debe de mostrar al alumno su grado inicial de competencia, y a raíz del mismo las actividades han de estar adaptadas al ritmo del alumnado, las cuales, además, permitan un alumnado reflexivo y crítico con sus conocimientos previos (Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, 2010).

De modo que se podría dividir este punto en los siguientes apartados; esta serie de actividades se encargarán del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje:

8.2.1. Actividades de iniciación y motivación.

Lo que se pretende es, como el propio nombre indica, la realización de actividades de iniciación a cada unidad y también actividades que motiven al alumnado en este proceso de enseñanza-aprendizaje. Con este método se intentará también llegar al conocimiento de cada alumno para poder atender las necesidades individuales de cada uno de ellos (Calaf, 1994).

Para estas actividades se utilizará el método de *Brainstorming* o “tormenta de ideas”, con el cual se hará partícipe a los alumnas y alumnos, pudiendo dar paso al comienzo de la unidad a tratar. En la presente programación utilizaremos esta actividad para iniciar cada una de las unidades, y de este modo hacer que el alumnado se motive en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incitando también a su interés por la materia, ya que al ser una actividad participativa y cooperativa se sentirán más seguros con sus compañeros, partiendo de la base de que todos poseen el mismo nivel de conocimientos.

Con estas actividades se desarrollan las siguientes competencias clave: CCL, CPSAA, CC.

8.2.2. Actividades de desarrollo y aprendizaje.

Con estas actividades se busca que el alumnado trabaje acorde a los contenidos impartidos en clase. Entre estas actividades de desarrollo y aprendizaje se incluirán los comentarios de obras de arte, trabajos de investigación, bien sean sobre artistas, sobre obras, o sobre movimientos artísticos o corrientes pictóricas. Además de estos, que serán trabajos escritos, también se incluyen en este apartado actividades orales como debates, lo cual se desarrollará más adelante junto con la situación de aprendizaje 9 “Las Hermanas Prerrafaelitas” o exposiciones orales sobre los mencionados trabajos escritos. También se trabajará con los alumnos y alumnas la creación de un dossier de noticias que acoja las últimas tendencias artísticas, el cual se basará en la búsqueda de una noticia por semana a lo largo de todo el curso.

Por otro lado, y como se mencionó anteriormente, se utilizará el método de *flipped classroom* para abordar la primera parte de la unidad 12: las vanguardias históricas. Esta actividad de desarrollo y aprendizaje consistirá en que el alumnado será quien tome el rol protagonista de la materia. Para ello, deberán de realizar, por parejas, un vídeo de una duración de entre 10 y 15 minutos para abordar un movimiento artístico de las vanguardias. Dado que se incluyen en el temario siete movimientos (Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, Abstracción, Dadaísmo y Surrealismo), seis de ellos serán abordados por el alumnado, mientras que el restante será abordado por el docente. Se les explicará a los alumnos y alumnas que podrán realizar sus vídeos de la manera que más oportuna crean: a modo expositivo, a modo teatral, etc. Después, los vídeos serán visionados en el aula de manera conjunta, pudiendo añadir información intergrupala.

Con estas actividades se desarrollan las siguientes competencias clave: CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC.

8.2.3. Actividades de síntesis o repaso.

Estas actividades servirán al alumnado de repaso de los contenidos adquiridos a lo largo de cada unidad, por lo que se realizarán al final de las mismas para así afianzar los conocimientos en los alumnos, lo que servirá al docente para hacerse una idea de cómo se ha desarrollado el proceso de enseñanza-aprendizaje, dando pie a una evaluación (Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, 2010).

Entre estas actividades, estará la realización de mapas conceptuales de las principales características de cada unidad lo que, además, ayudará en el estudio a los alumnos y alumnas. También se realizarán juegos, como el juego de pasapalabra en algunas de las unidades, mientras que en el resto se optará por la realización de una metodología más sencilla, pero no

por ello menos efectiva: el uso de una presentación de PowerPoint en la cual se lanzarán preguntas al alumnado, realizando una puesta en común y haciendo partícipe a toda la clase, formando debates entre el alumnado.

Con estas actividades se desarrollan las siguientes competencias clave: CP, STEM, CPSAA, CC, CCEC.

8.2.4. Actividades de refuerzo y ampliación.

Estas actividades de refuerzo y ampliación predominan a la hora de hablar de la atención a la diversidad individual del alumnado, ya que en base a esta es que se desarrollarán las actividades pertinentes. Por un lado, las actividades de refuerzo servirán a los alumnos y alumnas que cuenten con dificultad en el aprendizaje, y con ellas se pretenderá que consigan los mismos objetivos que el resto del grupo. Por otro lado, las actividades de ampliación sirven al alumnado que consiga los objetivos sin obstáculos, las cuales les permitirán seguir adquiriendo conocimientos nuevos o afianzando los que ya tienen (Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, 2010).

Una manera de realizar actividades de refuerzo podría ser mediante fichas con preguntas de tipo test, preguntas para completar, preguntas de vinculación o preguntas de verdadero o falso, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más sencillo. Otro método es el que se realizará en la unidad didáctica 12: las vanguardias históricas y la arquitectura del siglo XX; se realizará una línea de tiempo en la que los estudiantes tendrán que disponer cada vanguardia en el lugar correspondiente (véase anexo VI).

Respecto a las actividades de ampliación, podrían realizarse investigaciones de mayor envergadura (siempre teniendo presente el desarrollo madurativo del alumnado), comentarios de obras con mayor dificultad, la vinculación de la literatura artística con una obra de arte, un periodo, etc.

Con estas actividades se desarrollan las siguientes competencias clave: CCL, CP STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC.

8.2.5. Actividades de evaluación.

Las actividades de evaluación están vinculadas a las de desarrollo mencionadas anteriormente; ahora bien, cualquiera de las actividades que se han desarrollado en puntos anteriores pueden ser válidas como referencia para la evaluación (Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, 2010).

Por otro lado, hay que tener en cuenta que en este punto también podrían incluirse las pruebas escritas y/u orales que se realizarán de los contenidos.

8.2.6. Actividades de autoevaluación.

Las actividades de autoevaluación servirán a los alumnos para comprender los contenidos adquiridos y para comprobar que los objetivos propuestos han sido cumplidos. De esta forma, además, se incorpora la participación del alumnado en la evaluación de sus logros. Estas actividades de autoevaluación se podrían desarrollar mediante la plataforma Moodle y también mediante la creación de cuestionarios o rúbricas de autoevaluación, como veremos en el apartado de evaluación.

8.2.7. Actividades complementarias y extraescolares.

En esta programación, las actividades complementarias y extraescolares que se realizarán se harán con el fin de que sirvan al alumno para desarrollar mayor aprendizaje junto a los contenidos. De esta manera, se abogará por la consecución de las competencias clave y también de los objetivos de etapa. Con ellas, además, se pretende la motivación en el alumnado, ya que el cambio del entorno en el proceso de enseñanza-aprendizaje también será un factor importante en el rendimiento del alumnado.

Las excursiones o salidas de campo son esenciales en la educación, pues se desarrolla la espontaneidad del alumnado, la iniciativa y su capacidad de observación, de manera que el alumno reflexione por sí mismo y se cuestione e investigue, creando además relación entre el docente y el alumnado (Caballero, 2002).

Actividades complementarias y extraescolares.

Figura 20.

TÍTULO	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	UD. VINCULADA
LA ANTIGÜEDAD EN ESPAÑA.	2º BACHILLERATO	1 sesión del mes de octubre	UD. 2. EL ARTE PREHISTÓRICO Y EL ARTE ANTIGUO
DESCRIPCIÓN			
<p>Salida a Madrid para visitar el Museo Arqueológico Nacional. Además, se hará en conjunto con el Departamento de Lengua y Literatura para visitar también la Casa-Museo de Lope de Vega. En esta salida, por la parte que nos atañe, es decir, la Historia del Arte, los alumnos y alumnas deberán de tomar nota de las explicaciones, que serán impartidas por un guía, para realizar un comentario de una obra a elegir por el alumnado.</p>			

Figura 21.

TÍTULO	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	UD. VINCULADA
HISTORIA DE SALAMANCA	2º BACHILLERATO	1 sesión a finales de enero	UD. 6. EL ARTE PRERROMÁNICO Y EL ARTE ROMÁNICO, UD. 7. EL ARTE GÓTICO Y UD. 9. EL ARTE BARROCO
DESCRIPCIÓN			
<p>Itinerario didáctico por la ciudad de Salamanca basado en la visita a las Catedrales, la Plaza Mayor y distintos puntos de interés de la ciudad, como la iglesia de Santiago del Arrabal, de estilo románico-mudéjar, y los restos de la iglesia de San Polo, donde hoy se erige el hotel San Polo.</p>			

Figura 22.

TÍTULO	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	UD. VINCULADA
LOS MUSEOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA	2º BACHILLERATO	1 sesión a mediados de mayo	DE LAS UNIDADES 6 A LA 12.
DESCRIPCIÓN			
<p>Visita a dos de los museos más importantes de España: el Museo del Prado y al Museo Reina Sofía, ambos de Madrid. En el primero de ellos se contará con una visita guiada en la que el alumnado tendrá que tomar nota para posteriormente hacer un comentario de una obra a elegir de la lista de obras que el docente ofrece. Por el contrario, en el Museo Reina Sofía, serán los alumnos y alumnas los protagonistas, ya que, en consonancia con la actividad de desarrollo mencionada, ellos tendrán que hacer de guías.</p>			

Fuente: elaboración propia.

Es importante mencionar que, según el artículo 88 de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (pp. 122915 - 122916) “las actividades complementarias que se consideren necesarias para el desarrollo del currículo deberán programarse y realizarse de forma que no supongan discriminación por motivos económicos”, por lo que el transporte (y entradas en caso de ser necesarias) correrán a cargo del centro educativo.

8.3. Organización del alumnado, el espacio y el tiempo.

La organización del espacio es de suma importancia, pues puede llegar a afectar a las conductas del alumnado y también del docente, por lo que será un punto clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es oportuno tener en cuenta que, dependiendo de la colocación del alumnado en el aula, estos tendrán un foco de atención u otro, por lo que habrá que distribuir el espacio de modo que esa atención visual y auditiva quede centrada, y esta distribución ayudará también a que los alumnos y alumnas entablen relación entre sí. Además, la disposición que se utilice ha de pensarse también para facilitar la circulación por el aula y las interacciones en la misma (W. Johnson, T. Johnson y Holubec, 1999).

Acorde con el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León* (pp. 49592 - 49594), los agrupamientos serán variados, dependiendo de las actividades a desarrollar en cada momento a lo largo del curso.

Por tanto, se ha creído oportuno que, al ser un aula de un número bajo de alumnos, se distribuya en dos filas paralelas de seis alumnos y alumnas en cada una de ellas, orientados hacia la pizarra (Sánchez y Elizari, 2020), de manera que favorezca a todo lo mencionado anteriormente. Por otro lado, como se ha mencionado, contaremos con una organización

variada, de modo que, dependiendo de las actividades, esta organización cambiará. En el caso de la actividad que conlleva la teatralización de obras, la organización pasará de ser en filas paralelas a distribuirse el alumnado en forma de “U”, donde las mesas se dispondrán de manera que la parte central se oriente hacia la pizarra mientras que los laterales están dispuestos hacia los compañeros del lateral contrario (Sánchez y Elizari, 2020). Por otro lado, en aproximación a la situación de aprendizaje 9: “Las Hermanas Prerrafaelitas”, el alumnado será dispuesto por grupos, de manera que las mesas queden colocadas formando dos islas, una por cada grupo (Sánchez y Elizari, 2020), de manera que facilite la preparación de la actividad.

Por último, respecto a la organización temporal, esta irá marcada, de nuevo, acorde a las actividades a realizar, es decir, los tiempos tendrán que respetar las diferentes actividades o situaciones de aprendizaje del mismo modo que harán con los ritmos de aprendizaje y la diversidad del aula.

8.4. Materiales y recursos.

La Consejería de Educación correspondiente a la Junta de Castilla y León propone unas indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en el primer curso de bachillerato en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023 en las que los materiales y recursos de desarrollo curricular son aquellos de los que el docente hace uso para desarrollar los contenidos del currículo. Este producto ha de estar elaborado con finalidad educativa, aunque esta no fuera su finalidad primera, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje (Junta de Castilla y León, 2022).

Tal y como recomienda el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p. 49974)*, los recursos y materiales didácticos para la materia Historia del Arte han de ser variados, dependiendo en cada momento de las estrategias metodológicas que se estén utilizando. Es de gran importancia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), puesto que esta materia es muy visual, por lo que normalmente se da el uso de presentaciones de imágenes que plasman las principales manifestaciones artísticas, al igual que vídeos explicativos y aclarativos. Del mismo modo y por el mismo motivo, será de gran importancia en esta materia la visita a museos, exposiciones, etc. En las actividades complementarias y extraescolares se han mencionado el MAN, el Museo del Prado o la Casa-Museo de Unamuno, pero dado que nos encontramos en Castilla y León y, más en concreto, en la provincia de Salamanca, también se visitarían las exposiciones del DA2 o de la Casa Lis.

Con todo lo mencionado, en primer lugar, cabe mencionar que en esta ocasión no se utilizará un libro de texto como material didáctico, dado que se considera que los alumnos de segundo de bachillerato tienen una madurez y una autonomía suficiente para poder realizar sus propios apuntes a medida que se desarrollan las clases; de este modo se estimula además la competencia personal, social y de aprender a aprender, la cual lleva arraigada una mayor autonomía del alumnado. Por otro lado, de esta manera será más sencillo para el docente la estructuración de los contenidos de la materia. De este modo, a pesar de la nula utilización de un libro de texto, sí estará a disposición del alumnado breves resúmenes de cada unidad. Estos apuntes propios se realizarán en base a las siguientes fuentes: GOMBRICH, E.H., *Historia del*

arte, Madrid, Debate-Círculo de Lectores, 1997; RAMIREZ, J. A. (Dir.), *Historia del arte*, 4 vols., Madrid, Alianza Editorial, 1996 – 1997; JANSON, H. W., *Historia general del arte*, 4 vols., Madrid, Alianza Editorial, 1990 – 1991; HALL, J., *Diccionario de temas y símbolos artísticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1987 y DUCHET-SUCHAUX, G. y PASTOREAU, M., *Guía iconográfica de la Biblia y los santos*, Madrid, Alianza Editorial, 1996; entre otras.

Se utilizarán también fichas de trabajo, en ocasiones impartidas por el docente y en otras ocasiones desarrolladas por el alumnado. Serán de utilidad las revistas y los periódicos, fotocopias de textos preseleccionados por el docente, diccionario de términos artísticos y otro material de consulta como puede ser diversa bibliografía en relación con la Historia del Arte.

Por otro lado, y dada la importancia del uso de las TIC, serán de utilidad plataformas como Edpuzzle, Moodle, Pinterest, Genially, Wordwall o YouTube, y los recursos didácticos como pueden ser WebQuests, Caza del Tesoros, e incluso también el uso de CDs o DVDs. Con la utilización de estas TIC lo que se pretende es que los alumnos consigan dar rienda suelta a su creatividad (Morrissey, 2008).

En el caso de la plataforma YouTube, se utilizará para la visualización de vídeos procedentes de canales de Historia o Historia del Arte, como *La cuna de Halicarnaso*⁵, pero también se utilizarán vídeos procedentes de *gameplays*, en concreto del videojuego Assassin's Creed para la unidad 3. El arte clásico: Grecia y Roma, el cual estará orientado a la Acrópolis de Atenas y será extraído, en concreto, del juego Assassin's Creed Odyssey⁶. Es posible aprender con videojuegos, dado que en algunos casos el contenido de los mismos, como es el caso mencionado, desarrolla la historia y, acorde a lo expuesto, la historia del arte. Además, es llamativo para el alumnado, de manera que retienen mejor la información (Ruiz y Díaz, 2010).

Vemos por tanto que será importante que el aula cuente con, al menos, un ordenador con conexión a internet, un proyector o pantalla digital, una pizarra y altavoces, además de contar con memorias USB o discos duros externos. También se utilizará la sala de informática del centro en el caso de que fuera necesaria. Del mismo modo cabe mencionar los itinerarios y las salidas de campo que se incluyen dentro de las actividades complementarias y extraescolares pero que han de ser mencionados como recursos.

Huelga hacer mención, llegados a este punto, que la materia Historia del Arte se trata de una materia en la que predomina el ámbito visual, por lo que también se hará uso de presentaciones de PowerPoint o Canva en las que se plasmen materiales audiovisuales, bien sean imágenes o vídeos, puesto que de esta manera el alumnado aprenderá de una manera más sencilla dicha materia, ya que el alumnado adquiere mayor aprendizaje cuando se combina la

⁵ En concreto, se utilizará el siguiente vídeo para la unidad 2: el arte prehistórico y el arte antiguo (Egipto y Mesopotamia), para los contenidos de Egipto:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=403&v=BTiW4vyeJT0&embeds_referring_curi=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2Fsearch%3Fq%3Dla%2Bcuna%2Bde%2Bhalicarnaso%2Begipto%26rlz%3D1C1CHBFesES884ES884%26oq%3Dla%2Bcuna%2Bde%2B%26aqs%3Dchrome.2.69i57j69i64j6&source_ve_path=MjM4NTE&feature=emb_title, del minuto 6:31 al 9:12. Vídeo extraído de YouTube a 02 de junio de 2023.

⁶ Se adjunta el link del vídeo extraído de YouTube a 25 de mayo de 2023: <https://www.youtube.com/watch?v=mDBliUpBEAU>

exposición oral con la exposición visual, pudiendo así vincular las palabras a los referentes gráficos (Trepát, 2018).

9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Normalmente, en los centros se incluyen una serie de planes, programas y proyectos educativos referidos a cuestiones específicas. Nos encontramos con proyectos institucionales como el Proyecto Educativo de Centro (PEC) donde se incluyen el Proyecto Curricular de Centro (PCC), el Plan de Acción Tutorial (PAT), el Plan de Convivencia y la adaptación curricular individualizada; la Programación General Anual (PGA), donde se plasma la planificación académica al comienzo de cada curso escolar o el Reglamento de Régimen Interno (RRI), donde se refleja el funcionamiento y organización del centro. Por otro lado, existen planes específicos como un Plan de Lectura, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, el Plan de Orientación Académica y Profesional, el Plan de Contingencia, el Plan de Digitalización, el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, o el Plan de Acogida (Junta de Castilla y León, 2022).

Por otro lado, existen algunos de estos planes, programas o proyectos que la Administración Educativa propone para la participación voluntaria de los centros o, incluso, en ocasiones, son los propios centros los que tienen la iniciativa de creación de esta serie de proyectos (Junta de Castilla y León, 2022).

9.1. Plan de Lectura.

Acorde con la *Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León*, los centros educativos de Castilla y León han de contar con un plan de lectura.

Con la materia Historia del Arte se trabajará de forma transversal, como hemos visto, la estimulación del hábito de lectura y la mejora de la comprensión y la expresión oral y escrita. En esta materia predomina la importancia de la información y el vocabulario específico, lo cual conlleva también a la consecución y desarrollo de la competencia clave en comunicación lingüística (CCL), del mismo modo que lo hará la ejecución de comentarios de obras de arte, tanto de manera escrita como de manera oral en una puesta en común de toda la clase.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística nos encontramos con cuatro factores: escuchar y hablar (comunicación oral), y leer y escribir (comunicación escrita), los cuales se cubrirán desde la materia de Historia del Arte.

Por una parte, nos encontramos con el interés y el hábito de lectura, lo cual se desarrollará mediante la realización de actividades de investigación para las que el alumnado esté necesitado de leer documentos de distinto tipo y soporte. Además, se hará una recomendación de lecturas en cada una de las unidades y se trabajará, a mayores, en el aula con distintos textos en referencia a la Historia del Arte.

Será importante en estas lecturas distribuir la información del texto a modo de guion, lo que permitirá comprender mejor la información importante, dejando de lado los datos irrelevantes mediante el subrayado de la información relevante o mediante el resumen del texto (Prats, 2002).

Algunas de las lecturas que se llevarán a cabo en la materia Historia del Arte son las siguientes:

- ✓ *Los secretos de las obras de arte*, de Rose-Marie Hagen (1993).
- ✓ *Cómo leer la pintura: entender y disfrutar los grandes maestros, de Duccio a Goya*, de Patrick de Rynck (2005).

Para la evaluación de las lecturas se realizará una prueba tipo test que durará los 15 minutos de prueba de una de las sesiones del último trimestre.

Es importante la lectura puesto que, permite que el sujeto desarrolle mayor subjetividad y mayor pensamiento tanto reflexivo, como crítico, como abstracto, dando paso además al desarrollo de la racionalidad (Delgado, 2007).

Por otro lado, interesa en este punto la expresión escrita, en la que se incluye la lectura y la escritura; se pedirá la elaboración de un dossier de noticias en referencia a las últimas tendencias artísticas, lo cual ejercitará el hábito de lectura y de redacción entre los alumnos, haciendo que utilicen distintos tipos de información y soportes, como por ejemplo periódicos digitales, periódicos físicos, revistas, redes sociales, etc. Para su realización, los alumnos y alumnas deberán de centrarse en tres fases: preparación, realización y evaluación. La primera se basará en comprender la tarea para poder llevarla a cabo; en segundo lugar, el alumnado tendrá que realizar la lectura de noticias y la comprensión de las mismas para poder plasmarlas por escrito con sus palabras; y, por último, en la fase de evaluación el alumnado tendrá que ser consciente de su texto y de lo que han aprendido con la tarea (Prats, 2002).

Por último, nos encontraríamos con la expresión oral, en la que se incluye la escucha y el habla; aquí entrarían los trabajos en grupo de los cuales tuvieran que realizar exposiciones, los debates que pudieran realizarse en las sesiones, respetando y aceptando las opiniones de los demás, comentarios de obras artísticas orales de manera cooperativa, las actividades de *Role-play*, pasapalabra o *Brainstorming*, etc.

9.2. Plan de Convivencia.

Este plan estará presente en todas y cada una de las situaciones de aprendizaje que se desarrollen y de las actividades complementarias y extraescolares, fomentando actitudes de respeto, de defensa, conservación y mejora del patrimonio histórico, partiendo del patrimonio de la provincia de Salamanca y de la Comunidad de Castilla y León, desarrollándose así la competencia en conciencia y expresión culturales, del mismo modo que actitudes de respeto en el aula y en el propio centro de manera que permitan el buen funcionamiento de los mismos y el trabajo cooperativo y en grupos. Se fomenta también la búsqueda de solucionar problemas mediante métodos pacíficos que no inciten a ningún tipo de violencia, ni física ni verbal, promulgando la tolerancia y la solidaridad de todo el alumnado y trabajadores del centro sin importar el sexo, la raza, o las creencias, entre otras características.

10.3. Plan de Acción Tutorial.

El PAT girará en torno a toda la entidad del centro, incluyendo por tanto al alumnado, a las familias y al profesorado. Además, este Plan de Acción Tutorial ha de ser flexible, cambiando las actividades y amoldándolas acorde a los inconvenientes que vayan surgiendo. El PAT siempre partirá de un análisis de necesidades, hay que conocer al grupo para saber cuáles son sus necesidades. Este Plan deberá de ser evaluado tras llevarlo a la práctica. Con él se pretende enseñar a pensar, enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a comportarse y enseñar a tomar decisiones.

Hay que tener en cuenta a la hora de crear el PAT los cinco principios por los que ha de guiarse el tutor: principio de beneficencia, principio de no maleficencia, principio de confidencialidad, principio de autonomía y principio de veracidad y justicia; de estos cinco, siempre hay que tener presentes los dos primeros y el último.

Desde la materia Historia del Arte se pretenderá guiar al alumnado, acompañarlo y orientarlo más allá de la consecución de los indicadores de logro marcados, dándole importancia a la competencia clave personal, social y de aprender a aprender y a la competencia ciudadana. Se ayudará al alumnado, si es necesario, con las estrategias relacionadas con las técnicas de estudio y la motivación.

9.4. Plan de Atención a la Diversidad.

Se promulgará la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa mediante la práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Acorde con el anexo II.C. del BOCYL, tratador de las orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje, estas han de integrar a todo el alumnado, por lo que el modelo DUA recomienda la realización de situaciones pensadas y elaboradas para todos, teniendo en cuenta la diversidad que hay en el aula, mediante diferentes actividades con distintos grados de complejidad para garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa (Junta de Castilla y León, 2022).

En el Plan de Atención a la Diversidad nos encontramos con tres fases:

- ✓ Hay que tener en cuenta el tipo de orientación que se realizará, las medidas que se van a tener para todo el colectivo; pero siempre trabajando desde la individualidad. Estas medidas hablan de metodología; adaptar al grupo, qué hacer, qué cambiar... siempre acorde a un entorno colectivo.
- ✓ Si surge el problema es el apoyo extraordinario el que intentará solucionarlo.
- ✓ Organización de la respuesta educativa al programa escolar con medidas extraordinarias.

9.5. Plan de Digitalización.

Este plan de digitalización puede estar orientado en torno a tres pilares: el profesorado, el alumnado y las familias. En primer lugar, el profesorado ha de estar familiarizado con la competencia digital y ser capaz de trabajar en entornos virtuales como Moodle, Canva, PowerPoint, etc.; por otro lado, el alumnado también tiene que perseguir la consecución de la competencia clave digital, por lo que ha de saber enfrentarse a las actividades o tareas con

componentes en línea; por último, también se podrá utilizar Moodle para la comunicación con las familias o mediante el correo electrónico, lo que permitirá a madres y padres un seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos.

En caso de familias que no dispongan de formatos digitales, el centro se hará cargo de la prestación de estos servicios en medida de lo posible.

10. Evaluación.

10.1. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Según el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p. 49974)*, la evaluación de Historia del Arte parte de una evaluación de las competencias iniciales del alumnado hacia una evaluación continua.

La evaluación tendrá una serie de técnicas de evaluación que servirán como medio para medir, y del mismo modo, contará con una serie de objetivos con los cuales se comparará esa medición realizada mediante las técnicas de evaluación (Pallares, 1977). Según el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, las técnicas e instrumentos que se utilicen para la evaluación tendrán que ser variados, que tengan en cuenta el proceso de aprendizaje mediante una evaluación diagnóstica.

La evaluación será continua, y en ella se observará que el alumnado sea capaz de relacionar y valorar el arte con un vocabulario específico. Las técnicas e instrumentos de evaluación correspondientes con esta programación se pueden separar en tres bloques: de observación, de desempeño y de rendimiento.

En primer lugar, entre las técnicas e instrumentos de observación se tendrá en cuenta el trabajo en el aula, ya que será en este ámbito en el que el docente podrá observar de manera directa al alumnado.

- Fichas concretas, como en el caso de la unidad 3: el arte clásico, en la cual se trabajarán con dos fichas: una referente a las partes del templo griego (véase anexo VII) y otra referente a los órdenes clásicos (véase anexo VIII).
- Juegos realizados mediante la plataforma Wordwall, la teatralización de obras de la unidad 8: el arte renacentista o el Trivial que se llevará a cabo en la unidad 9: el arte barroco.

Por otro lado, entre las técnicas e instrumentos de desempeño, se tendrá en cuenta el trabajo autónomo y en grupo del alumnado.

- Catálogo de obras completo que acoja obras desde el arte prehistórico hasta las nuevas tendencias artísticas. El alumnado tendrá que ir completando cada ficha a medida que se vaya exponiendo la información en clase (véase anexo IX).
- Comentarios de obras de arte.
- Trabajos breves de investigación sobre artistas o estilos artísticos.

- Mapas conceptuales que los alumnos y alumnas tendrán que realizar a la finalización de cada unidad didáctica, los cuales servirán para aclarar las ideas y, además, les servirán como instrumento de estudio para las pruebas escritas.

Por último, las técnicas e instrumentos de rendimiento englobarían las pruebas escritas, las exposiciones orales o los debates.

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluarán cada criterio de evaluación e indicadores de logro que se han incluido en apartados anteriores de esta programación, junto con el momento y los agentes evaluadores correspondientes. Según el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p. 49597)*, la autoevaluación se compone por una sola persona evaluadora, el alumno, que evaluará su propio trabajo; la heteroevaluación se basa en la evaluación del alumnado por parte del profesor y, por último, la coevaluación, donde los alumnos se evaluarán entre sí.

Figura 23.

Instrumentos de evaluación con los que se evalúan los criterios de evaluación e indicadores de logro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TIPO DE EVALUACIÓN
1.1	1.1.1	Observación del trabajo en el aula.	De la 1 a la 12.	Heteroevaluación.
	1.1.2	Trabajo.	4, 5, 6, 9, 10 y 11.	Autoevaluación.
2.1	2.1.1	Exposición oral.	6 y 9.	Coevaluación.
	2.1.2	Prueba oral.	2, 7, 10 y 11.	Coevaluación.
3.1	3.1.1	Trabajo.	3, 6 y 8.	Heteroevaluación.
4.1	4.1.1	Prueba escrita.	4, 5, 6, 9, 10 y 11.	Heteroevaluación.
	4.1.2	Observación del trabajo en el aula.	4, 5, 6, 10, 11 y 12.	Heteroevaluación.
4.2	4.2.1	Catálogo de obras.	De la 1 a la 12.	Autoevaluación.
5.1	5.1.1	Prueba escrita.	4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11.	Heteroevaluación.
	5.1.2	Prueba escrita.	De la 1 a la 12.	Heteroevaluación.
	5.1.3	Trabajo.	2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12	Heteroevaluación.
	5.1.4	Trabajo.	4, 5, 6 y 9	Heteroevaluación.
	5.1.5	Exposición oral.	7 y 9	Coevaluación.
5.2	5.2.1	Catálogo de obras.	De la 1 a la 12.	Autoevaluación.
	5.2.2	Observación del trabajo en el aula.	De la 1 a la 12.	Heteroevaluación.
	5.2.3	Trabajo.	6 y 12.	Coevaluación.
6.1	6.1.1	Observación del trabajo en el aula.	3.	Heteroevaluación.
	6.1.2	Trabajo.	2 y 3.	Heteroevaluación.
6.2	6.2.1	Observación del trabajo en el aula.	2 y 3.	Heteroevaluación.
	6.2.2	Catálogo de obras.	8.	Autoevaluación.
7.1	7.1.1	Prueba escrita.	2, 7, 10 y 11.	Heteroevaluación.
	7.1.2	Observación del trabajo en el aula.	De la 1 a la 12.	Heteroevaluación.
8.1	8.1.1	Debate.	9.	Coevaluación.
	8.1.2	Debate.	9.	Coevaluación.
	8.1.3	Debate.	9.	Coevaluación.
8.2	8.2.1	Observación del trabajo en el aula.	Todas a excepción de la 12.	Heteroevaluación.
	8.2.2	Exposición oral.	Todas a excepción de la 12.	Coevaluación.
	8.2.3	Prueba escrita.	9, 10 y 11.	Heteroevaluación.

Fuente: elaboración propia.

Figura 24.

Crterios de calificaci3n (o peso) de cada criterio de evaluaci3n de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACI3N	CRITERIO DE CALIFICACI3N (%)
1.1	7%
2.1	7,5%
3.1	8%
4.1	7,5%
4.2	9,5%
5.1	9,5%
5.2	7,5%
6.1	8,5%
6.2	6,5%
7.1	9,5%
8.1	9,5%
8.2	9,5%
TOTAL:	100%

Fuente: elaboraci3n propia.

Figura 25.

Crterios de calificaci3n de cada instrumento de evaluaci3n.

INSTRUMENTOS DE EVALUACI3N	PESO (%)
Observaci3n del trabajo en el aula.	20%
Porfolio.	35%
Exposici3n oral.	10%
Prueba escrita.	35%
TOTAL:	100%

Fuente: elaboraci3n propia.

Figura 26.

Crterios de calificaci3n vinculados a las situaciones de aprendizaje.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	PESO (%)
Situaci3n de Aprendizaje 1	7,5%
Situaci3n de Aprendizaje 2	7,5%
Situaci3n de Aprendizaje 3	10%
Situaci3n de Aprendizaje 4	7,5%
Situaci3n de Aprendizaje 5	8,5%
Situaci3n de Aprendizaje 6	9%
Situaci3n de Aprendizaje 7	8,5%
Situaci3n de Aprendizaje 8	8%
Situaci3n de Aprendizaje 9	10%
Situaci3n de Aprendizaje 10	7,5%
Situaci3n de Aprendizaje 11	7,5%
Situaci3n de Aprendizaje 12	8,5%
TOTAL:	100%

Fuente: elaboraci3n propia.

10.2. Orientaciones y procedimiento para la evaluaci3n de la programaci3n de aula y de la pr3ctica docente.

Seg3n el art3culo 31.13 del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenaci3n y el curr3culo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y Le3n* (p. 49569), el profesorado habr3 de evaluar su propia pr3ctica docente como punto de partida para su mejor.

Se tendr3n en cuenta dos 3mbitos de evaluaci3n: de la programaci3n de aula y de la pr3ctica docente (Junta de Castilla y Le3n, 2022).

Es importante evaluar y ser conscientes del desarrollo de la pr3ctica docente y de la programaci3n de aula, lo que permite poder modificar los errores, de manera que continuamente pueda mejorarse el desarrollo profesional del docente (Mart3nez, Y3niz y Villard3n, 2018).

La evaluaci3n ser3 continua, ya que los procesos de ense3anza y la pr3ctica docente, est3n en permanente revisi3n, actualizaci3n y mejora. En todo caso, el par3metro temporal de referencia ser3 la unidad temporal de programaci3n. Respecto a los agentes evaluadores, ser3n

los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

Para la evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente, creo conveniente en este caso realizar dos rúbricas, una para cada ámbito. Además, se dará un cuestionario a cada estudiante para la valoración y evaluación de la práctica docente, lo que permitirá ser conscientes de la visión del alumnado (véase anexo X para la rúbrica de la evaluación de la programación didáctica, para la rúbrica de la evaluación de la práctica docente y para el cuestionario para el alumnado sobre la práctica docente).

11. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Acorde con el artículo 36 del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p. 49572)*, todos los estudiantes tendrán derecho a una educación inclusiva y de calidad que se adecúe a sus necesidades, por lo que los centros educativos han de adoptar las medidas correspondientes para atender las diferencias individuales del alumnado, buscando el máximo potencial posible del alumno con la finalidad de que alcance el desempeño previsto de la etapa de acuerdo a los descriptores operativos de las competencias clave y la consecución de los objetivos de etapa. Para esto se diseñará el plan de atención a la diversidad mencionado anteriormente.

Siguiendo con el artículo 37 de este mismo decreto (*pp. 49572 - 49573*), el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es el que necesita atención diferente al resto de los compañeros, bien sea por contar con retraso madurativo, déficit de atención, problemas con el idioma o lenguaje, por problemas socioeducativos, por contener altas capacidades, por incorporación tardía, etc. Para este tipo de alumnado habrá que establecer medidas de apoyo educativo, en concreto medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de enseñanza.

Es importante mencionar en este punto el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el cual parte de la diversidad y con el que se pretende que todos los alumnos y alumnas tengan las mismas oportunidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, todo esto estará vinculado con el ODS4 de la Agenda 2030, según el cual se pretende “garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos” (Alba, 2019).

Se contará con adaptaciones curriculares, entre las que están las de acceso, en las que se incluye el mobiliario adaptado y las ayudas técnicas y tecnológicas, y las no significativas, que se verían afectadas por los tiempos y las actividades. Por otro lado, estarían las adaptaciones organizativas, donde se encuentran las actividades de recuperación con el fin de que los estudiantes pudieran recuperar materias, ámbitos o módulos de cursos anteriores; los agrupamientos flexibles y desdobles, que dependerían completamente de la evolución del estudiante; la permanencia de un año más escolarizado en caso de no adquirir los objetivos y las competencias oportunas y la prevención y el control del absentismo. Por último, se contaría con las adaptaciones personalizadas, en las que se incluirían la tutoría y los planes de Acción Tutorial (PAT) y la orientación y los planes de Orientación académica y profesional (POAP). Todo esto se ve apoyado por el artículo 36 de la *Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional (p.13)*.

12. Conclusiones.

En la presente programación didáctica que ha sido diseñada en este trabajo, se han trabajado todas las competencias clave y los objetivos de la etapa de bachillerato además de las competencias específicas de la materia Historia del Arte de 2º bachillerato y los criterios de evaluación marcados para la misma, por lo que los estudiantes adquirirán un desarrollo de las mismas gracias a la secuencia y a la temporalización realizada.

Por otro lado, se ha apostado por una metodología activa que permita al alumnado trabajar de manera cooperativa, pero también que muestre su desempeño autónomo, además de incluir una metodología positivista y humanista para el correcto desarrollo de las sesiones, y la utilización de métodos llamativos para los alumnos y alumnas, como el *flipped classroom*, los debates o, entre otros, la utilización de plataformas de juegos y los pasapalabra, lo que harán más ameno este proceso de enseñanza-aprendizaje. Se puede observar, por tanto, que las metodologías utilizadas son cambiantes, abarcan desde las sesiones magistrales al uso, pasando por el aprendizaje basado en proyectos, entre otros métodos, hasta la gamificación, de manera que el alumnado comprenda que se puede aprender divirtiéndose y que la enseñanza ha de impartirse de forma dinámica, consiguiendo así atraer el interés y la motivación del mismo.

Dado que la materia de Historia del Arte se complementa a la perfección con la materia de Historia, se le ha dado mucho peso a los comentarios de obras de arte, como se puede observar con el *Catálogo de obras* que el alumnado tendrá que ir realizando a lo largo de todo el curso, los cuales tendrán que ir acompañados de un contexto histórico. También serán importantes los mapas conceptuales, los cuales servirán al alumnado para que aprenda a sintetizar la información más relevante de cada unidad y para estudiar o repasar de cara a la realización de pruebas escritas; lo mismo ocurre con las actividades plasmadas en fichas, como las partes de los templos griegos, los órdenes clásicos o la línea de tiempo realizada en referencia a las Vanguardias Históricas.

Gran peso e importancia ha adquirido en esta programación didáctica el debate formulado para la situación de aprendizaje 9: las Hermanas Prerrafaelitas, el cual permitirá que los estudiantes adquieran empatía y desarrollen el pensamiento crítico en relación a las desigualdades entre hombres y mujeres en, en este caso, la Historia del Arte.

Se fomenta también el interés y el hábito de lectura, entre otras cosas mediante la realización del *Dossier de noticias de las últimas tendencias artísticas*, para el cual los alumnos tendrán que leer, ya sea en formato físico o digital, noticias para poder encontrar la relación con las últimas tendencias artísticas, y del mismo modo se potenciaría la expresión escrita y oral, ya que en el dossier tendrán que colocar un “copia-pegar” o una impresión de la noticia, realizar un resumen de la misma y, en los últimos 15 minutos de cada una de las sesiones indicadas para la unidad 14 deberán de relatar oralmente las noticias que hayan encontrado. En esta actividad, entre otras mencionadas en el cuerpo de la programación, se desarrolla la importancia de la utilización de las TICs, que servirán como herramientas de trabajo.

No hay que olvidar que tanto las situaciones de aprendizaje como las programaciones didácticas en sí mismas son elementos vivos y cambiantes, por lo que las rúbricas realizadas

servirán para modificarlas o adaptarlas a las necesidades individuales del alumnado y del propio docente en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

13. Bibliografía.

Legislación.

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.

REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022.

Webgrafía.

Aprendizaje basado en proyectos. Gobierno de Canarias. (s.f.). Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/pedagogic/aprendizaje-basado-proyectos/>

Guía para la elaboración de la programación didáctica de la etapa de bachillerato. Junta de Castilla y León, 2022.
https://anpecastillayleon.es/openFile.php?link=notices/att/8/gu%C2%A1a-elaboraci%C2%A2n-programaci%C2%A2n-did%C2%A0ctica-y-prog_t1666117878_8_1.pdf

Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en el primer curso de bachillerato en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023. Junta de Castilla y León, 2022.
https://anpecastillayleon.es/openFile.php?link=notices/att/8/indicaciones-para-la-implantaci%C2%A2n-y-desarrollo-de_t1666117576_8_1.pdf

Recursos didácticos: actividades de enseñanza-aprendizaje. *Revista digital para profesionales de la enseñanza.* (10), 1-8. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7475.pdf>

Bibliografía.

- Alba, C. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación Educativa*. 6 (9), 55-68.
- Caballero, M. R. (2002). Inicios de la Historia del Arte en España: la Institución Libre de Enseñanza (1876-1936). Editorial CYAN, Proyectos y Producciones Editoriales.
- Cho, Y. y Brown, C. (2013). Project-based learning in education: integrating business needs and student learning. *European Journal of Training and Development*. 37 (8), 744-765.
- Calaf, R. (1994). *Didáctica de las ciencias sociales: didáctica de la Historia*. Oikos-tao.
- Cano, M. E. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior. *Profesorado. Revista De Curriculum y Formación De Profesorado*, 12 (3), 1-16.
- Delgado, B. (2007). Fundamentos del proceso lector. Motivar la lectura en la Educación Secundaria. *Ocnos: Revista digital para profesionales de la enseñanza*. (10), 1-8.
- Domínguez, F. J. y Palomares, A. (2020). El “aula invertida” como metodología activa para fomentar la centralidad en el estudiante como protagonista de su aprendizaje. *Contextos Educativos. Revista De Educación*, (26), 261-275.
- Gallardo, J. M. y Novillo, M. A. (2017). Aprender Historia con rutinas de pensamiento. *Clío: History and History Teaching*. (43), 153-176.
- Johnson, D.W., Johnson, R.T. y Holubec, E.J. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula. Editorial Paidós Ibérica.
- López, F. (2022). El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE. *Revista española de pedagogía*, 281. 55-68.
- Martínez, M., Yániz, C. y Villardón, L. (2018). Autoevaluación y reflexión docente para la mejora de la competencia profesional del profesorado en la sociedad del conocimiento. *Revista de Educación a Distancia*, 56, 1-30.
- Mayorga, M.J. y Madrid, D. (2010). Modelos didácticos y Estrategias de enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Tendencias pedagógicas*, 1 (15), 91-111.
- Morrissey, J. (2008). El uso de TIC en la enseñanza y el aprendizaje. Cuestiones y desafíos. En Aparici, R. (coord.) *Conectados en el ciberespacio*. (82-90). Editorial Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Pallares, M. (1977). Técnicas e instrumentos de evaluación. CEAC.
- Prats, A. (2002). El procesador de textos como soporte de aprendizaje en la educación secundaria. En López, F. y Darnés, A. (coords.), *Las tecnologías de la información y de la comunicación en la escuela*. (103-110). Laboratorio Educativo.
- Quinquer, D. (1998). Estrategias de enseñanza: los métodos interactivos. En Benejam, P. y Pagés, J. (coord). *Enseñar y aprender ciencias sociales, Geografía e Historia en la educación secundaria*. (97-123). ICE/HORSORI.

Ruíz, M. y Díaz, B. (2010). Aprender con videojuegos. En Montero, E. (coord.), *Aprendiendo con videojuegos: jugar es pensar dos veces*. (33-39). Narcea.

Sánchez, R. y Elizari, E. (2020). El impacto de la distribución de los pupitres en alumnos de secundaria según los docentes. *Revista ESPACIOS*, 41 (02).

Tabaray, F. y León, A. (2004). La argumentación en la clase magistral. *Revista De Teoría Y Didáctica De Las Ciencias Sociales*, (9), 35-47.

Trepat, C. A. (2018). Concepto y técnicas de evaluación de las ciencias sociales. En Prats, J. (coord.), *Didáctica de la Geografía y la Historia*. (191-217). Graó.

Vásquez, B., Pleguezuelos, C. y Mora, M. L. (2017). Debate como metodología activa: una experiencia en Educación Superior. *Universidad y Sociedad*, 9 (2), 134-139.

14. Anexos.

14. 1. ANEXO I. Descripción de los objetivos generales de etapa.

Los objetivos de la etapa se establecen en el artículo 33 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo* y en el artículo 7 del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril*:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Se le añaden otros tres que se plasman en el artículo 6 del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*:

- p) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- q) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- r) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

14.2. Anexo II. Descripción de los descriptores operativos.

Según el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (pp. 49581 - 49584)*.

CCL.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

STEM.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

CD.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CPSAA.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

CC.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores,

creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CE.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

CCEC.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

14.3. ANEXO III. Pasapalabra de repaso materia Historia del Arte.

PASAPALABRA - HISTORIA DEL ARTE.

1. **COMIENZA CON LA A:** Parte inferior de las tres que constituyen el entablamento de un edificio clásico, que soporta el friso y descansa sobre los capiteles de las columnas. [Arquitabe].
2. **COMIENZA CON LA B:** Obra de fábrica arqueada, que sirve para cubrir el espacio entre dos apoyos y forma el techo o la cubierta de una construcción. [Bóveda].
3. **CONTIENE LA C:** Pequeño altar levantado en forma de templo para conmemorar la recién inaugurada Paz Imperial. [Ara Pacis].
4. **COMIENZA CON LA D:** Pieza horizontal superior de puertas, ventanas y otros huecos, apoyada en sus extremos sobre las jambas y destinada a soportar cargas. [Dintel].
5. **CONTIENE LA E:** Nave transversal que cruza la nave mayor y da a las iglesias y catedrales forma de cruz latina. [Transepto].
6. **CONTIENE LA F:** Estudio de las imágenes o representaciones plásticas en el arte. [Iconografía].
7. **CONTIENE LA G:** Pintor que sobresale por sus "bailarinas". [Edgar Degas].
8. **COMIENZA CON LA H:** Movimiento artístico en consecuencia de la Arquitectura Neoclásica y Neogótica de la primera mitad del siglo XIX. [Historicismo].
9. **COMIENZA CON LA I:** Corriente pictórica surgida en Francia en el siglo XIX y que busca representar los objetos según la impresión, condicionada por la luz, que en un momento dado producen a la vista, y no de acuerdo con la supuesta realidad objetiva. [Impresionismo].
10. **CONTIENE LA J:** Obra más conocida realizada por el pintor Johannes Vermeer en 1665. [La joven de la perla].
11. **COMIENZA CON LA L:** Artista renacentista considerado como "uomo universale". [Leonardo da Vinci].
12. **COMIENZA CON LA M:** Dicho de una obra, en especial artística: taraceada de piedras o vidrios, generalmente de varios colores. [Mosaico].
13. **COMIENZA CON LA N:** Sala de los templos egipcios, griegos o romanos destinada a los dioses. [Naos].
14. **CONTIENE LA Ñ:** Estructura mural de un edificio que se prolonga verticalmente y acaba en punta, con huecos para colocar las campanas. [Espadaña].
15. **CONTIENE LA O:** Orden clásico en el que predomina la decoración con hojas de acanto. [Corintio].
16. **COMIENZA CON LA P:** Mainel o columna delgada que divide en dos el hueco de una ventana o de una puerta. [Parteluz].
17. **CONTIENE LA Q:** Conjunto de molduras que decoran un arco. [Arquivoltas].
18. **COMIENZA CON LA R:** Labor o figura que resalta sobre el plano. [Relieve].
19. **CONTIENE LA S:** Primera de las cuatro series de grabados que realiza Francisco de Goya, en 1799. [Los Caprichos].
20. **CONTIENE LA T:** En las catedrales y otras iglesias, espacio transitable situado detrás del presbiterio que da ingreso a otras capillas situadas en el ábside. [Deambulatorio].
21. **COMIENZA CON LA U:** Organización u ordenación de los edificios y espacios de una ciudad. [Urbanismo].
22. **COMIENZA CON LA V:** Adorno en forma de espiral o caracol, que se coloca en los capiteles de los órdenes jónico y compuesto. [Voluta].
23. **CONTIENE LA X:** Atrio o vestíbulo situado a la entrada de las iglesias paleocristianas y bizantinas. [Nártex].
24. **CONTIENE LA Y:** Principal representante de la abstracción lírica o subjetiva. [Wassily Kandinsky].
25. **COMIENZA CON LA Z:** Torre escalonada y piramidal, característica de la arquitectura religiosa asiria. [Zigurat].

Fuente: elaboración propia.

14.4. ANEXO IV. Modelo de prueba escrita.

ARTE PRERROMÁNICO, ARTE ROMÁNICO Y ARTE GÓTICO.

Parte teórica.

Desarrolla UNO de los cuatro temas propuestos.

1. Desarrolla el arte asturiano: características, periodos y principales obras de cada uno de ellos.
2. Compara el arte románico y el arte gótico.
3. La pintura mural románica.
4. Desarrolla los fundamentos de los primitivos flamencos. Menciona los principales artistas y sus principales obras.

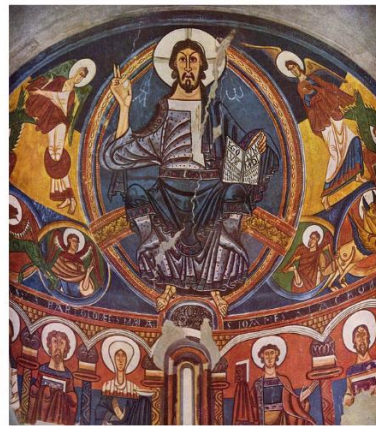
Parte práctica.

Analiza y comenta TRES de las seis imágenes propuestas.

1



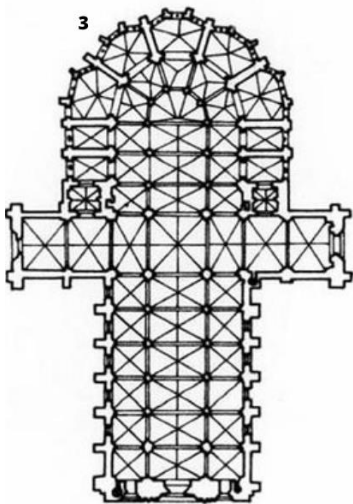
2



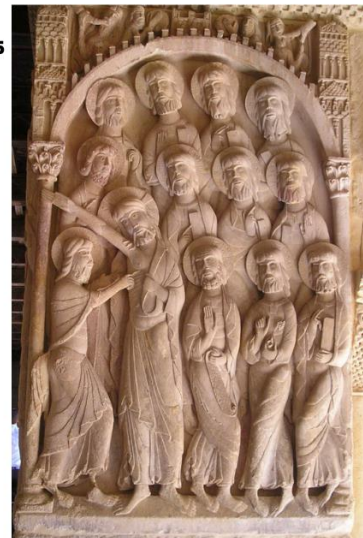
4



3



5



6



Fuente: elaboración propia.

14. 5. ANEXO V. Modelo de examen final.

Parte teórica.

Desarrolla DOS de los ocho temas propuestos.

1. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura clásica griega.
2. Explica la evolución de la figura humana masculina a partir del *Kouros* de Anavysos, el *Doríforo* de Policleto y el *Apoxiomenos* de Lisipo.
3. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial atención a la iconografía.
4. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.

5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.

6. El urbanismo de la segunda mitad del siglo XIX.

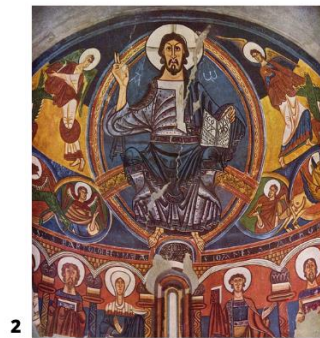
7. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre cubismo analítico y sintético.

8. Explica el Arte Conceptual.

Parte práctica.

Analiza y comenta TRES de las ocho imágenes propuestas.

1



2

3



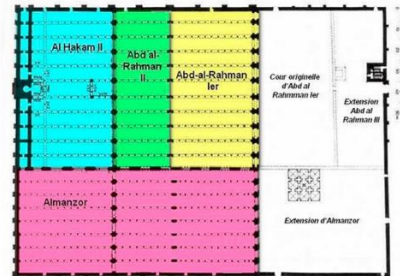
4



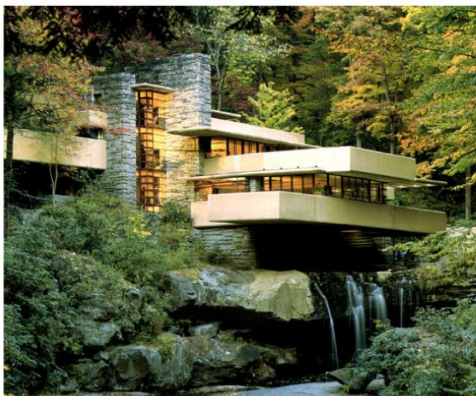
5



6



7



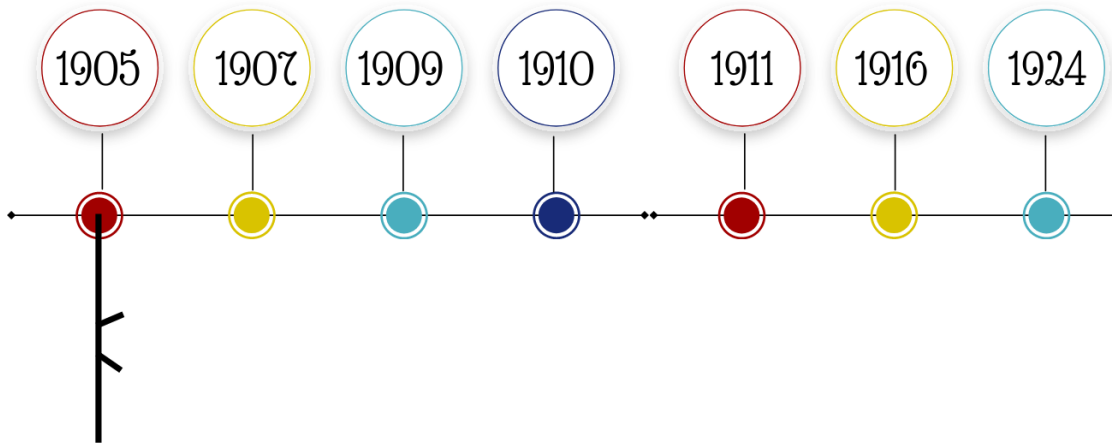
8



Fuente: elaboración propia. Preguntas extraídas de Exámenes de EBAU de Historia del Arte.

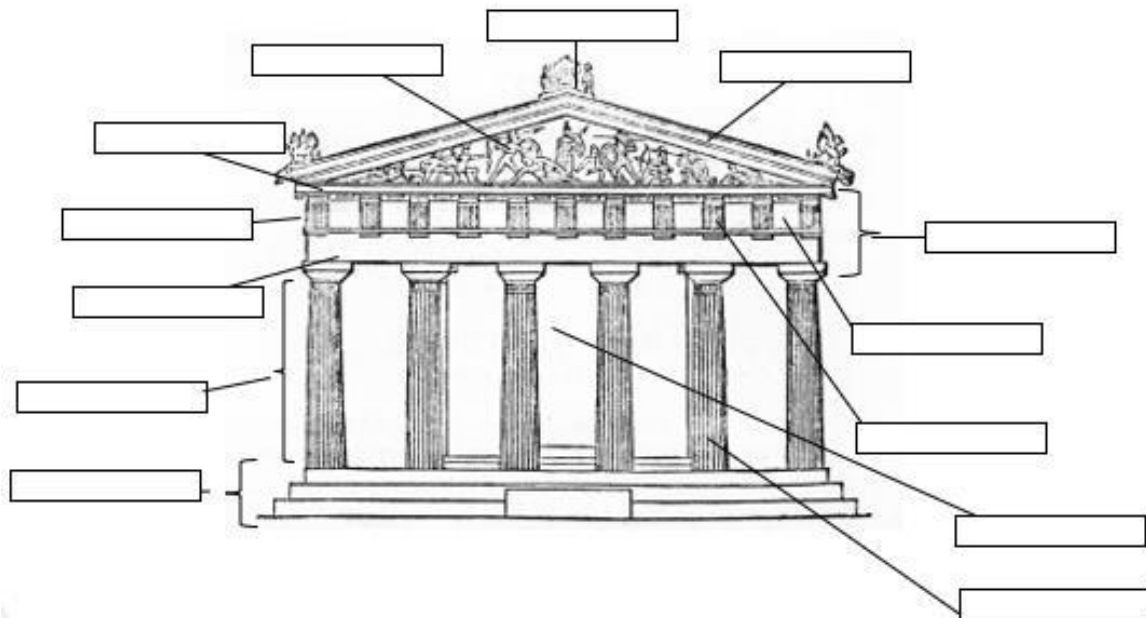
14.6. ANEXO VI. Línea de tiempo: Vanguardias Históricas.

- | | |
|-----------------|----------------------|
| 1. Abstracción. | 5. Fauvismo. |
| 2. Cubismo. | 6. Surrealismo. |
| 3. Futurismo. | 7. Dadaísmo. |
| 4. Die Brücke | 8. Der Blaue Reiter. |



Fuente: elaboración propia.

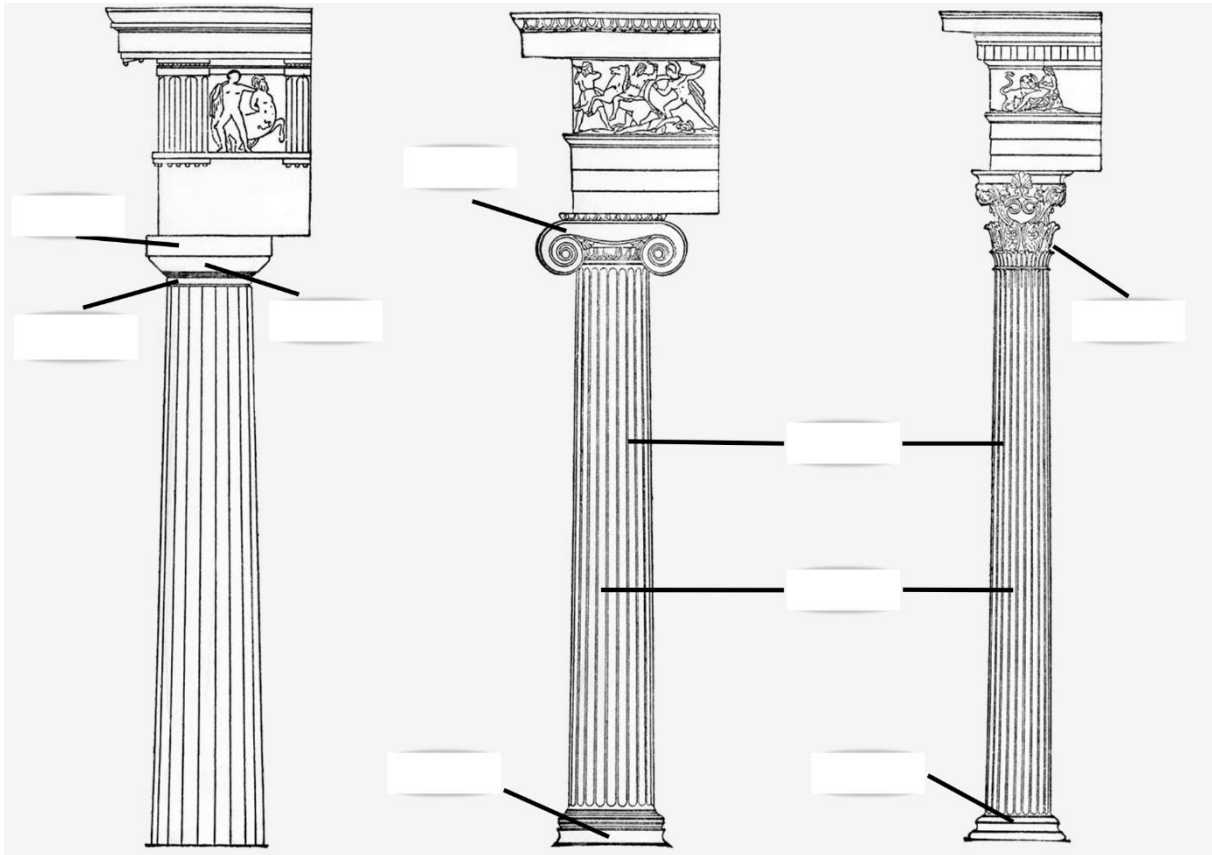
14.7. ANEXO VII. Actividad: partes del templo griego.



LAS PARTES DEL TEMPLO GRIEGO.

Fuente: elaboración propia.

14.8. ANEXO VIII. Actividad: los órdenes clásicos.



Fuente: elaboración propia.

14.9. ANEXO IX. Catálogo de obras: modelo de fichas.



Título de la obra:

Autor/es:

Cronología y/o etapa:

Comentario:

Fuente: elaboración propia.



Título de la obra:

Autor/es:

Cronología y/o etapa:

Comentario:

Fuente: elaboración propia.



Título de la obra:

Autor/es:

Cronología y/o etapa:

Comentario:

Fuente: elaboración propia.

14.10. ANEXO X. Rúbricas de evaluación y cuestionario de evaluación.

Rúbrica de evaluación de la programación didáctica.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
La programación didáctica se ajusta a la normativa en vigor.	1 2 3 4 5	
Las situaciones de aprendizaje están diseñadas acorde con el DUA.	1 2 3 4 5	
Se incluyen todos los criterios de evaluación.	1 2 3 4 5	
Los indicadores de logro creados para la evaluación me permiten hacer un seguimiento de cada alumno y alumna.	1 2 3 4 5	
Las metodologías didácticas se adecua a la etapa del bachillerato.	1 2 3 4 5	
Las actividades complementarias y extraescolares son viables.	1 2 3 4 5	
Hay variedad de instrumentos de evaluación.	1 2 3 4 5	
Se le da importancia al trabajo cooperativo.	1 2 3 4 5	

Fuente: elaboración propia.

Rúbrica de evaluación de la práctica docente.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
Se presenta cada una de las situaciones de aprendizaje y/o unidades didácticas.	1 2 3 4 5	
Se realizan actividades variadas (iniciación, desarrollo, repaso, refuerzo...), diseñadas acorde con el DUA.	1 2 3 4 5	
Se aportan materiales necesarios al alumnado.	1 2 3 4 5	
Se trabaja de manera autónoma.	1 2 3 4 5	
Se trabaja de manera cooperativa.	1 2 3 4 5	
Se trabaja en grupos.	1 2 3 4 5	
Se mantiene el interés del alumnado en las clases.	1 2 3 4 5	
Se utiliza un vocabulario específico acorde con la materia.	1 2 3 4 5	
Se distribuye el tiempo de las sesiones adecuadamente.	1 2 3 4 5	
Se organiza al alumnado acorde a las actividades a realizar.	1 2 3 4 5	
Se utilizan varios recursos didácticos.	1 2 3 4 5	
Se facilita al alumnado ayudas y aclaraciones.	1 2 3 4 5	
Hay un clima adecuado entre el docente y el alumnado.	1 2 3 4 5	
Hay un clima adecuado entre el alumnado.	1 2 3 4 5	

Se fomenta la educación en valores.	1 2 3 4 5	
Se fomenta el respeto entre el alumnado.	1 2 3 4 5	
Se hace un seguimiento correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje.	1 2 3 4 5	
Se tiene en cuenta la atención a las diferencias individuales del alumnado.	1 2 3 4 5	
Se utilizan distintos instrumentos de evaluación (observación en el aula, fichas de trabajo, catálogo de obras, dossier, etc.).	1 2 3 4 5	
Se corrigen y se explican todos los trabajos y actividades.	1 2 3 4 5	
Se apuesta por la heteroevaluación.	1 2 3 4 5	
Se apuesta por la coevaluación.	1 2 3 4 5	
Se apuesta por la autoevaluación.	1 2 3 4 5	

Fuente: elaboración propia.

Cuestionario para el alumnado sobre la práctica docente.

CUESTIONARIO PRÁCTICA DOCENTE.			
	SÍ	MEDIANAMENTE	NO
El profesor presenta cada uno de los temas.			
El profesor plantea actividades y tareas que nos ayuden con el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Hemos trabajado de manera autónoma, cooperativa y en grupos.			
El profesor nos ha facilitado los materiales necesarios.			
El profesor nos ha facilitado ayudas y explicaciones en caso de necesitarlas.			
El clima en el aula ha sido el adecuado con el profesor.			
El clima en el aula ha sido el adecuado con el resto de compañeros.			
El profesor nos ha dado las correcciones de todas las actividades y tareas.			
El profesor nos ha hecho partícipes del proceso de evaluación.			

Fuente: elaboración propia.

14.11. ANEXO XI. Desarrollo de la situación de aprendizaje 9: las Hermanas Prerrafaelitas.

1. Contextualización.

La presente situación de aprendizaje se realizará en base al segundo curso de la etapa de Bachillerato para la materia Historia del Arte. En esta aula de segundo de bachillerato hay un número total de 12 alumnos entre los cuales no hay ningún tipo de problema ni enfrentamientos, sino que el clima del aula es adecuado, teniendo en cuenta también que esta clase no se compone con ningún alumno con necesidades educativas específicas. El Centro Educativo se localiza en la ciudad de Salamanca, y al mismo acuden estudiantes procedentes de diversas etnias o poblaciones, entre las que destacan la etnia gitana o la población musulmana. Se trata de un Centro tolerante, libre de cualquier tendencia ideológica, democrático y abierto en el cual se pretende el desarrollo de la personalidad de todo el alumnado basada en los valores morales necesarios para una vida personal, social, familiar y profesional, por lo que no habrá una educación discriminatoria en cuanto a raza, religión, sexo o ideología.

Según el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p.49970)*, la materia de Historia del arte:

Tiene por objeto el estudio de la obra de arte como manifestación de la creatividad humana en las diferentes sociedades y culturas a lo largo del tiempo, mediante el análisis, interpretación, contextualización histórica y valoración crítica del hecho artístico, desarrollando la sensibilidad artística y permitiendo al alumnado entender mejor la realidad que le rodea (...). Incorpora contenidos históricos, económicos, políticos, culturales, religiosos, filosóficos o biográficos dando al alumnado una visión global e interdisciplinar de la cultura y del hecho artístico tanto a escala mundial como local, desarrollando el sentimiento de identidad y pertenencia a una determinada sociedad. Pero también tiene una dimensión marcada por su riqueza patrimonial y de promoción cultural, contribuyendo algunas de sus manifestaciones más actuales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para esta situación de aprendizaje se ha elegido el título de “Las Hermanas Prerrafaelitas”, inspirado en la exposición creada por la National Portrait Gallery de Londres con la que pretenden ahondar en la importancia de las mujeres que había detrás de las pinturas y su influencia en el desarrollo del movimiento Prerrafaelita (Gómez, E., 2019), lo cual se acerca a la finalidad de esta situación de aprendizaje, que no es otra que hacer que los alumnos obtengan un pensamiento crítico frente a las desigualdades entre artistas masculinos y femeninos a lo largo de la historia del arte, en esta ocasión enfocado en el ámbito Prerrafaelita. Este se desarrolla en base a los contenidos a tratar en el segundo curso de bachillerato mencionado anteriormente, donde aparece, según el decreto *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p. 49984)*, titulado: “Pintura del siglo XIX. El sentimiento y la emoción a través de la pintura”, incluido en el bloque B. El arte a lo largo de la historia, y con todo el bloque C. Dimensión individual y social del arte, ya que dentro de este nos encontramos con “Arte e identidad individual”, “Arte e identidad colectiva”, “La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica” y “La mujer como artista”.

Es importante tratar este tema en el aula ya que a través del mismo es posible hacer una comparación en cuanto a las formas de vida femeninas en la etapa decimonónica y las actuales, ya que es en este siglo XIX cuando se comienza a ver una evolución de la Revolución Feminista. Además, sería interesante incluir aquí algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que se podrían aludir mediante esta situación de aprendizaje, los cuales se desarrollarán a lo largo de la misma. Según la ONU, los ODS son:

El plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

A través de esta situación de aprendizaje se pretende trabajar con la finalidad de realizar en la última sesión de esta situación de aprendizaje, y contando con que son un total de ocho sesiones, un debate. Durante las siete sesiones restantes se adquirirá la información oportuna en relación a la unidad didáctica de la Pintura del siglo XIX, lo cual se desarrollará más adelante.

El debate contará con tres partes: la primera será de exposición, es decir, exponer las ideas que cada grupo tiene que defender; la segunda será la de rebate, donde cada uno de los grupos deberá rebatir las ideas de su adversario, y, por último, llegará la ronda de conclusiones, donde cada grupo tendrá que concluir defendiendo que sus ideas son las adecuadas y no las del grupo contrario.

Este producto final, que es el debate, se basará en la separación del alumnado por grupos, permitiendo así la defensa de diferentes temas y desde diferentes visiones, las cuales serán impuestas por el docente. De este modo, es importante que el alumnado comprenda que es una actividad en la cual deberán defender “a capa y espada” un tema que no tiene por qué ser ni verídico, ni lo correcto, sino que es una forma de poder adquirir conocimientos referentes a la época decimonónica.

Con esta actividad se pretende que los alumnos adquieran pensamiento crítico y que sean capaces de analizar las situaciones del mundo, tanto del pasado como del presente, en este caso en relación con la figura de la mujer en el arte.

2. Fundamentación curricular.

2.1. Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.

Acorde con el artículo 33 de la *Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación* (p. 17172) y con el artículo único de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (p. 122897), el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan⁷:

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever,

⁷ Se muestran en el presente trabajo solamente los objetivos de etapa a los que se pretende contribuir con la propia situación de aprendizaje.

detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.2. Competencias específicas.

Las competencias específicas que vinculan a la presente situación de aprendizaje, y según el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (p. 49976)*, son:

Competencia específica 2.

Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

Competencia específica 3.

Distinguir y sintetizar las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

Competencia específica 4.

Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

Competencia específica 5.

Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

Competencia específica 8.

Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

2.3. Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y las competencias específicas.

Los descriptores operativos que se desarrollan en la presente situación de aprendizaje, vinculados a los criterios de evaluación y las competencias específicas, se extraen del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (pp. 49581 - 49584)*, y son los siguientes:

Competencia específica 2.

2.1 Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos.

- **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
- **CD1.** Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el

almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

- **CC1.** Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- **CE3.** Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
- **CCEC2.** Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- **CCEC3.2.** Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

Competencia específica 3.

3.1 Distinguir, y analizar y sintetizar las funciones y las dimensiones religiosas, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

- **CCL1.**
- **CPSAA4.** Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- **CC1.**
- **CC3.** Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- **CCEC1.** Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- **CCEC2.**

· **CCEC3.2.**

Competencia específica 4.

4.1 Conocer, y explicar con orden, rigor y corrección gramatical y expresiva las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto histórico, socioeconómico y cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características técnicas y estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.

- **CCL1.**
- **CD1.**
- **CPSAA4.**
- **CC3.**
- **CCEC1.**
- **CCEC2.**

4.2 Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

- **CCL1.**
- **CD1.**
- **CPSAA4.**
- **CC1.**
- **CCEC3.2.**

Competencia específica 5.

5.1 Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir de un conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones, sus características técnicas y estilísticas y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.

- **CCL1.**
- **CD1.**
- **CPSAA3.1.** Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- **CPSAA4.**
- **CC1.**
- **CC3.**
- **CCEC1.**
- **CCEC2.**

5.2 Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales

que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, así como la influencia en otros artistas o estilos, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

- **CCL1.**
- **CD1.**
- **CPSAA4.**
- **CC1.**
- **CC3.**
- **CCEC1.**
- **CCEC3.2.**

Competencia específica 8.

8.1 Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollan su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto.

- **CCL5.**
- **CD1.**
- **CC1.**
- **CC3.**
- **CCEC1.**
- **CCEC3.2.**

8.2 Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representan figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

- **CCL5.**
- **CD1.**
- **CPSAA3.1.**
- **CPSAA4.**
- **CC1.**
- **CC3.**
- **CCEC1.**
- **CCEC2.**

2.4. Contenidos transversales que se movilizan junto con los criterios de evaluación e interdisciplinariedad.

De acuerdo con los contenidos de carácter transversal mencionados en el presente trabajo, en esta situación de desarrollo se trabajará con las TIC, la educación emocional y en valores, el interés y el hábito de lectura, la expresión oral y escrita, la competencia digital, la igualdad de género, la creatividad, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, el fomento del espíritu crítico y científico y el desarrollo sostenible; este último, junto con la igualdad de género, se desarrollará en un apartado más adelante.

- **TIC.** Se utilizarán las presentaciones de Canva a lo largo de la situación de aprendizaje.
Criterios de evaluación a los que se vincula: 5.1, 8.1 y 8.2.
- **Educación emocional y en valores.** Se pretende que el alumnado aprenda de manera sentimental y ética.
Criterios de evaluación a los que se vincula: 3.1, 8.1 y 8.2.
- **La lectura.** En la presente situación de aprendizaje el alumnado tendrá que contrastar información para la correcta realización del debate.
Criterios de evaluación a los que se vincula: 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 8.1 y 8.2.
- **Expresión oral.** Al tratarse de un debate como producto final, el alumnado tendrá que expresarse de manera oral utilizando vocabulario específico de la materia.
Criterios de evaluación a los que se vincula: 2.1, 3.1, 4.1, 4.2, 4.1, 5.2 y 8.2.
- **La CD.** Para el presente trabajo, el alumnado podrá aportar los materiales o recursos que crea oportunos (PowerPoint, Canva, impresos, etc.), además de la búsqueda de información.
Criterios de evaluación a los que se vincula: 5.1, 8.1 y 8.2.
- **La creatividad.** Se buscará en el alumnado creatividad a la hora de argumentar la información que tiene que defender, al igual que en los materiales y recursos utilizados.
Criterios de evaluación a los que se vincula: 2.1, 3.1 y 5.1.
- **El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** El debate en sí es una actividad de cooperación entre los alumnos y alumnas, en el que, además, se pedirá respeto con los contrincantes.
Criterios de evaluación a los que se vincula: 8.1 y 8.2.
- **El fomento del espíritu crítico.** Con esta actividad se busca que el alumnado adquiera una visión crítica respecto al lugar de la mujer en la Historia del Arte.
Criterios de evaluación a los que se vincula: 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 8.1 y 8.2.

Acorde al Anexo II.C del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, la interdisciplinariedad en las situaciones de aprendizaje será de gran importancia, permitiendo así al alumnado activar conocimientos y establecer conexiones entre materias. En este caso, esta situación de aprendizaje se vinculará estrechamente con la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, ya que entre sus contenidos aparece, en el bloque A: Sociedades en el tiempo “sufragismo y feminismo: la lucha por la conquista del derecho a voto de la mujer. La incorporación de la mujer al mundo laboral en la Primera Guerra Mundial y su lucha por la igualdad”. Por otro lado, de forma menos estrecha, podríamos vincular la situación con la materia Lengua y Literatura, ya que entre sus contenidos nos encontramos, dentro del bloque B: Comunicación, los siguientes aspectos: “géneros discursivos”, lo cual se vincula directamente con el producto final de esta situación de aprendizaje, “procesos”, entre los que se incluye la interacción oral y la producción oral formal.

3. Metodología.

3.1. Métodos: estilos, estrategias y técnicas.

De los métodos mencionados a lo largo del trabajo, en esta situación de aprendizaje van a sobresalir el aprendizaje cooperativo y la metodología participativa. Se utilizará el aprendizaje cooperativo, puesto que se trata de una actividad en la que participará toda la clase, en grupos separados pero que interactuarán entre sí, lo que generará un clima adecuado en el aula y, además, motivación en el alumnado y pensamiento crítico, pues la finalidad de la realización de un debate no es otra que la consecución de esto, aunque, por supuesto, también se pretende desarrollar la expresión oral. En cuanto a la metodología participativa, junto con lo mencionado anteriormente, podríamos ver la realización del debate también como un modelo de *flipped classroom*, pues si lo pensamos, en el debate también se cambiarán los roles, pasando el alumnado a ser el protagonista, quedando el profesor relegado a una actuación como guía para el trabajo. Incluso podemos centrarnos en una metodología de indagación o por descubrimiento, ya que, aunque el docente facilite algunos materiales al alumnado, será este mismo el que se encargará de argumentar la información con las búsquedas e investigaciones que realice.

Huelga mencionar que en las dos primeras sesiones se dará un modelo positivista, centrado en la explicación magistral de los contenidos referentes a “la mujer en la pintura del siglo XIX” por parte del docente. Además, se solapará con el modelo humanista, utilizando un vocabulario acorde al desarrollo cognitivo del alumnado, así como estimularlos y motivarlos, potenciando además el pensamiento crítico, como se ha mencionado, ya que el alumnado puede transmitir su opinión acerca de los diferentes aspectos del tema. Esto se hará mediante la ayuda de una presentación de PowerPoint para desarrollar los contenidos de la unidad didáctica.

3.2. Organización del alumnado y el espacio.

Los doce alumnos y alumnas se organizarán en cuatro grupos de tres componentes cada uno; cada uno de los grupos tendrá su rol en el debate. Para el desarrollo de esta situación de aprendizaje, el alumnado será organizado por grupos, de manera que las mesas queden colocadas formando cuatro islas, una por cada grupo, lo que permitirá una mayor facilidad a los mismos a la hora de llevar a cabo la preparación de la argumentación para el debate o la preparación para la evaluación del mismo.

Uno de los grupos tendrá que defender la sociedad decimonónica; el otro grupo defenderá, en cambio, a la mujer de la época victoriana, rebatiendo esos ideales que nos encontramos si contextualizados el siglo XIX. El último de los grupos se encargará de hacer de jurado, pues se les repartirá a los tres componentes del mismo unas rúbricas que tendrán que ir completando con cada participación de los otros dos grupos, de manera que ellos serán los evaluadores.

El debate contará con tres partes: exposición de las ideas que se defienden, rebate a las ideas del grupo contrario y conclusiones. En cada parte expondrá un componente del grupo, por lo tanto, todos los componentes de los grupos participarán.

A mayores del debate, se realizará en los últimos cinco minutos de la sesión, una relación de una serie de obras que el docente proyectará en la pizarra con los contenidos tratados en la situación de aprendizaje, por ejemplo:

OBRAS DE ARTISTAS DECIMONÓNICAS.



Rolinda Sharples.
Autorretrato (ca. 1820).




Constance Mayer.
Autorretrato con su padre (1801).




Postal.
La Virgen Sufragista


OBRAS DE ARTISTAS DECIMONÓNICAS.



William Holman Hunt
El despertar de la conciencia (1853)



Evelyn De Morgan.
La Jaula Dorada



Delacroix.
Medea Furiosa (1838)

La presente actividad se plantea para un desarrollo total en el aula, no obstante, se debe tener en cuenta que la búsqueda de información para sus argumentaciones puede ser objeto de desarrollo también en el ámbito doméstico del alumnado en horario extraacadémico (en caso de necesidad temporal).

3.3. Cronograma y organización del tiempo.

Teniendo en cuenta que contamos con cuatro horas semanales para la materia de Historia del arte (lunes, martes, miércoles y viernes), y que el contenido de esta situación de aprendizaje se introduce dentro de la unidad didáctica 11: El arte del siglo XIX, que tendrá una temporalización de once sesiones, se utilizarán seis de ellas para el desarrollo del producto final. El cronograma y la organización del tiempo para el desarrollo de la presente situación de aprendizaje quedaría plasmado de la siguiente manera:

SESIONES	TIEMPO	TAREAS
Sesiones 1 y 2: 18 y 19 de abril	100 min	Explicación de contenidos
Sesiones 3, 4 y 5: 21, 24 y 25 de abril	150 min	Preparación del debate
Sesión 6: 26 de abril	50 min	Realización del debate

Fuente: elaboración propia.

3.4. Materiales y recursos.

Los materiales y recursos necesarios serán los siguientes: en primer lugar, el alumnado cuenta con los apuntes fotocopiados de la unidad didáctica 11: el arte del siglo XIX, de la cual el último de los apartados se corresponde con “la mujer en la pintura del siglo XIX”, donde pueden encontrar información relevante en relación con el tema principal del debate.

Se utilizará también el proyector, sobre todo en las dos primeras sesiones por parte del docente y, en la última sesión por parte del alumnado. También se permitirá la utilización de ordenadores o teléfonos móviles para la preparación del debate y la búsqueda de información.

Quedará, además, a elección del alumnado la utilización de distintos materiales y recursos que crean convenientes para la realización del producto final.

4. Planificación de actividades y tareas.

Partiendo de la distribución de las sesiones mencionadas anteriormente en el cronograma, las actividades y tareas quedarían de la siguiente manera:

SESIÓN 1.	
TIEMPO	TAREA
15 minutos	Explicación de la actividad/producto final
35 minutos	Explicación de los contenidos: <ul style="list-style-type: none">· Contextualización del siglo XIX· Las categorías estéticas

SESIÓN 2.	
TIEMPO	TAREA
5 minutos	Repaso de lo dado en la sesión anterior
45 minutos	Explicación de los contenidos: <ul style="list-style-type: none">· La mujer en el siglo XIX. De la Revolución Industrial a la Revolución Feminista· El papel de la mujer en las representaciones artísticas· Origen y desarrollo de la figura de la femme fatale: prerrafaelitas y simbolistas

SESIONES 3, 4 Y 5.	
TIEMPO	TAREA
50 minutos	Se dedicarán las tres sesiones completas a la preparación, cada grupo de forma autónoma, para el debate. El docente actuará en las mismas como guía y apoyo para que la preparación sea lo más adecuada posible.

Fuente: elaboración propia.

SESIÓN 6.	
TIEMPO	TAREA
5 minutos	Fase de exposición grupo 1
5 minutos	Fase de exposición grupo 2
2 minutos 30 segundos	Preparación de rebate
5 minutos	Fase de rebate grupo 1
5 minutos	Fase de rebate grupo 2
2 minutos 30 segundos	Preparación conclusiones
5 minutos	Fase de conclusiones grupo 1
5 minutos	Fase de conclusiones grupo 2
10 minutos	Fase de evaluación
5 minutos	Relación de imágenes con el contenido

Fuente: elaboración propia.

5. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La presente situación de aprendizaje se podría asociar directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5: Igualdad de género, con el cual se pretende lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Aunque a día de hoy todavía no encontramos con diversas dificultades, entre ellas que las leyes y las normas sociales discriminatorias siguen siendo un tema generalizado, pues las mujeres siguen estando infravaloradas en muchos ámbitos como, por ejemplo, la política, además de seguir sufriendo agresiones sexuales⁸. Ciertamente también ha habido algunos avances, aunque a pasos exageradamente pequeños, como hemos podido ver en el siglo XIX y los cuales han seguido hasta nuestros días, avances como, por ejemplo, la inclusión de la mujer a la hora de ejercer el voto e incluso participar en política de manera activa.

Con este ODS podemos relacionar la presente actividad ya que entre sus metas nos encontramos con esa búsqueda de la no discriminación contra mujeres y niñas y, también, se quiere que las mujeres participen plena y efectivamente y que tengan las mismas oportunidades a todos los niveles en la vida política, económica y pública. También se busca “emprender

⁸ Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. (s.f.). Recuperado 15 marzo 2023, de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con leyes nacionales” y “aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles”⁹.

Por otro lado, se podría vincular también con el ODS 10: Reducción de las desigualdades, ya que entre sus metas nos encontramos con que se pretende que en 2030 se haya “potenciado y promovido la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”¹⁰.

Y, por último, dado que la artista a tratar en el presente escrito realizó, como se ha mencionado, obras alusivas a la guerra con el fin de promover la paz, podríamos relacionarlo también con el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas, con el cual se pretende promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, y entre sus metas nos encontramos con la búsqueda de “reducción significativa de todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo”¹¹.

6. Proceso de evaluación.

La evaluación de la situación de aprendizaje será continua. Se tendrá en cuenta, en primer lugar, mediante la técnica de observación, el trabajo en el aula del alumnado, ya que será en este ámbito en el que el docente podrá observar de manera directa a los alumnos y alumnas. Mediante la técnica de desempeño, se valorará el trabajo de búsqueda e investigación que realice cada grupo, y, por último, mediante la técnica de rendimiento, se tendrá en cuenta el desarrollo del debate.

Para la evaluación predominará el uso de las rúbricas. Además, como se ha mencionado, serán los propios alumnos los que hagan el papel de agentes evaluadores, por lo que será este alumnado el que prepare sus propias rúbricas, basándonos entonces en una actividad en la que predomina la coevaluación.

Cabe mencionar que también se contará con heteroevaluación, ya que el docente tendrá a disposición también una rúbrica creada por él mismo, que en este caso sería la siguiente:

⁹ *Ídem.*

¹⁰ Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre países. (s.f.). Recuperado 15 marzo 2023, de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

¹¹ Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. (s.f.). Recuperado 15 marzo 2023, de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

INDICADORES DE LOGRO	SOBRESALIENTE (5)	NOTABLE (4)	BIEN (3)	SUFICIENTE (2)	INSUFICIENTE (1)
Elabora y expresa juicios propios.					
Utiliza terminología y vocabulario específico					
Distingue, analiza y sintetiza el contexto decimonónico.					
Distingue la función del arte en el siglo XIX.					
Es consciente de la evolución del arte a lo largo de la historia (y a causa de la misma).					
Busca información biográfica sobre artistas del momento que se trata.					
Tiene conocimiento de la mujer en el arte, tanto de modelo como artista.					
Conoce el contexto político, social y cultural en el que las artistas femeninas desarrollan su producción artística.					
Reconoce el arte creado por mujeres como tal y es consciente de la relegación de las mismas en este ámbito.					
Analiza la posición de la mujer a lo largo de la Historia del Arte.					
Conoce los distintos roles que las mujeres han ocupado en la Historia del Arte.					
Aporta creatividad a sus argumentaciones.					
Se ciñe al tiempo otorgado.					
Hay organización en el grupo.					

Fuente: elaboración propia a partir de los criterios de evaluación marcados por la legislación y los indicadores de logro creados anteriormente.

Dado que, como se ha mencionado anteriormente, es un trabajo grupal, se dispondrá de una rúbrica para cada grupo ponente del debate. Para el grupo que actúa como agente evaluador se utilizará la siguiente rúbrica:

INDICADORES DE LOGRO	SOBRESALIENTE (5)	NOTABLE (4)	BIEN (3)	SUFICIENTE (2)	INSUFICIENTE (1)
Hay organización en el grupo.					
Toman notas de las intervenciones de sus compañeros.					
Dan valoraciones justas y con sentido.					
Argumentan sus decisiones.					
Han realizado sus propias rúbricas.					

Fuente: elaboración propia.

En virtud de la relación entre instrumentos de evaluación y criterios de evaluación, se establecerán los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación del debate:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Trabajo en el aula.	20%
Argumentaciones en el debate.	50%
Utilización de vocabulario específico.	10%
Materiales y recursos utilizados.	10%
Búsqueda de información (TIC).	10%
TOTAL:	100%

Fuente: elaboración propia.

7. Valoración de la situación de aprendizaje.

Tras la puesta en marcha de la presente situación de aprendizaje, es conveniente que se realice una autoevaluación para comprobar si los objetivos que se habían propuesto han sido cumplidos. Hay que tener presente que, tanto las situaciones de aprendizaje como las programaciones en sí mismas, son elementos vivos y cambiantes, por lo que una rúbrica tras su puesta en marcha permitirá saber qué ha sido necesario modificar o adaptar a las necesidades propias del alumnado y docente en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para poder realizar una correcta valoración, se seguirá un modelo de rúbrica que, analizando las diferentes puntuaciones, permita comprender de manera fácil y sencilla los puntos que son necesarios modificar o mantener. La rúbrica a seguir será la siguiente:

	SI	EN MENOR MEDIDA	NO
Ha sido óptimo el clima en el aula para el desarrollo del trabajo, favoreciendo así el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Se han facilitado materiales a los alumnos para la realización.			
Se ha facilitado la participación de todo el alumnado.			
Se ha informado a los alumnos de la finalidad del trabajo.			
La actividad se relaciona con los contenidos del currículo.			
La actividad se relaciona con situaciones reales haciendo obtener al alumnado pensamiento crítico.			

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, dado la utilización en esta situación de aprendizaje del método de coevaluación, se cree conveniente compartir la misma rúbrica con el alumnado, para que estos puedan llevar a cabo una autoevaluación y coevaluación, de tal forma que los alumnos y alumnas junto con el docente, comprendan los resultados de su proceso.